1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

GRUPO LOGÍSTICO Y SERVICIOS GENERALES - GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TEMPORAL FORTALEZA - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA – UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL (UGG) – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El numeral 3 del artículo 27 del Decreto 1874 del 30 de diciembre de 2021[1], estableció las funciones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa, entre ellas las de:

- *"Coordinar y articular con las dependencias de la Unidad de Gestión General, el Comando General de las Fuerzas Militares y los Comandos de cada una de las Fuerzas, la administración, sostenibilidad ambiental y seguridad de las instalaciones del complejo Fortaleza del Ministerio de Defensa Nacional."*

- Planear, ejecutar y controlar los procesos logísticos y administrativos relacionados con la adquisición y suministro de materiales, bienes y servicios necesarios para el correcto funcionamiento de las dependencias que conforman la Unidad de Gestión General.

En el sub literal b del literal E), del sub numeral 4.2 del numeral 4, del artículo 2 de la Resolución 1463 del 28 de marzo de 2022[2], se establecen las funciones del Grupo de Administración de la Solución Temporal Fortaleza, dentro de ellas la de *"Atender los requerimientos de mantenimiento de infraestructura y servicios que sean requeridos por las diferentes unidades ejecutoras de la solución temporal fortaleza."*

Igualmente, el Grupo Logístico y Servicios Generales, que también hace parte orgánica de la Dirección Administrativa, tiene entre otras la función de realizar la programación y prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional a excepción del Edificio Temporal Fortaleza.

En la actualidad 5340 funcionarios entre el personal del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Militares, laboran en el edificio Solución Temporal Fortaleza, construido por sistema modular ubicado en la carrera 54 #26-25 de la ciudad de Bogotá, el cual está distribuido en cuatro niveles que cuentan con áreas de esparcimiento al público, oficinas, archivo, duchas, baños, auditorios, peluquerías, consultorios, zona bancaria y cafeterías, distribuidas dentro de los 37.000 m2 construidos de según lo establecido en el Acuerdo oficio de entrega de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANIM) al Ministerio de Defensa No. ANIM—2021—EE-0001980 de septiembre del 2021.

En el mes de diciembre de 2020 se realizó el traslado de las Dependencias de la UGG ubicadas en el Edificio Elemento a la nueva edificación Solución Temporal Fortaleza ubicada en el Complejo Militar CAN.

[1] Decreto 1874 de 2021 *"Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Defensa Nacional, se crean nuevas dependencias, funciones y se dictan otras disposiciones"*

[2] Resolución 1463 de 2022 *"Por la cual se modifica y adiciona la Resolución 28 del 7 de enero de 2022, por la cual se crean y organizan grupos internos de trabajo del Ministerio de Defensa Nacional-Unidad de Gestión General"*

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

De acuerdo con el informe técnico entregado por la Agencia Nacional Inmobiliaria, la fecha de cobertura de los mantenimientos preventivos para las instalaciones de la Solución Temporal Fortaleza se estableció desde el 15 de diciembre de 2020 y hasta el 5 de abril de 2022, como se evidencia en el siguiente cuadro:

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS EDIFICO FORTALEZA TEMPORAL		
EDIFICIO	**FECHA DE INICIO**	**FECHA FIN**
ENTREGA 1: MINISTERIO NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	15/12/2020	15/12/2021
ENTREGA 2: FUERZA AEREA	20/01/2021	20/01/2022
ENTREGA 3: ARMADA NACIONAL	15/02/2021	15/02/2022
ENTREGA 4: EJERCITO NACIONAL	26/02/2021	26/02/2022
ENTREGA 5: COMPLEMENTARIOS	5/04/2021	5/04/2022

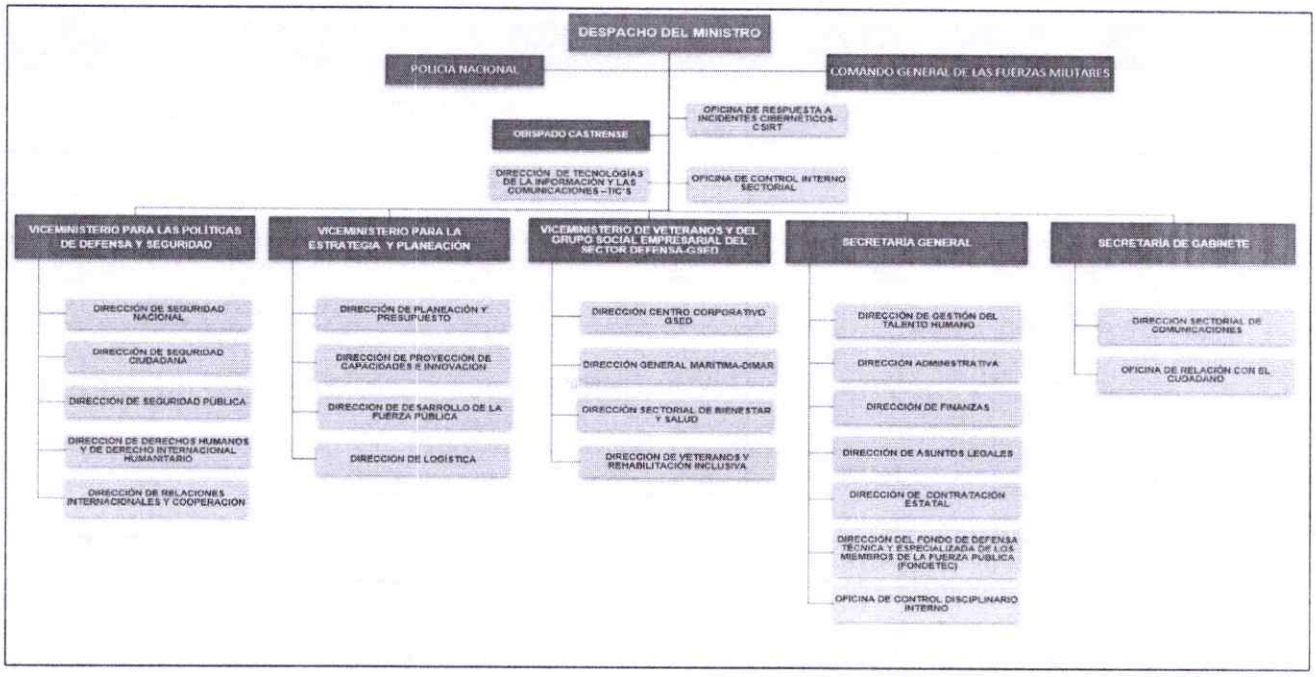
La infraestructura del Edificio Solución Temporal Fortaleza completa a la fecha tres años de funcionamiento con una carga de alto tráfico en sus espacios internos y externos, requiriendo la realización de actividades de mantenimiento preventivas y correctivas para garantizar la extensión de su vida útil, teniendo en cuenta que el edificio está compuesto por una estructura de muros livianos en láminas de fibrocemento y estructura metálica. El mantenimiento adecuado permite retomar sus acabados acordes a los manuales técnicos entregados por la Agencia Nacional Inmobiliaria, y las condiciones de cumplimiento generales de garantía especificadas en el acta de entrega definitiva, toda vez que el edificio ya no cuenta con garantía por parte de la firma constructora.

Adicionalmente, la Unidad de Gestión General tiene tanto en el CAN como fuera de este, edificaciones donde funciona los despachos del Ministerio de Defensa Nacional y otras Dependencias de la organización, las cuales están a cargo del Grupo Logístico y Servicios Generales y que se enunciaran más adelante.

De acuerdo con las obligaciones expuestas, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL requiere contratar el mantenimiento y obras menores de adecuación a todo costo, que se requieran para los inmuebles a nivel nacional donde funcionan las dependencias de la Unidad de Gestión General y en el Edificio Solución Temporal Fortaleza ubicado en el CAN de la ciudad de Bogotá, por el sistema de precios unitarios fijos.

ALCANCE: Las dependencias en donde se ejecutará las actividades objeto del presente proceso corresponden a las relacionadas en el siguiente organigrama:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial



GRUPO ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TEMPORAL FORTALEZA

Áreas a cargo del grupo ubicadas en la ciudad de Bogotá, Ministerio de Defensa del Complejo Militar CAN, Carrera 54 No. 26 – 25.

RELACIÓN DE ESPACIOS EDIFICIO FORTALEZA		
PISO 1		
118	MDN	ARCHIVO
124	MDN	CAFETÍN
125	MDN	OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS
127	MDN	SALÓN BOLIVAR
128	MDN	SALÓN SANTANDER
129	MDN	DIRECCION FINANZAS
130	MDN	TESORERÍA
131	MDN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ADMÓN FORTALEZA
132	MDN	CENTRO DE COPIADO
175	MDN	DR.TIC SILOG
PISO 2		
218	MDN	SISTEMAS DE CONTROL DE REDES

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

RELACIÓN DE ESPACIOS EDIFICIO FORTALEZA		
219	MDN	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
219A	MDN	SALA DE AUDIENCIAS
221	MDN	DIRECCION TICS
222	MDN	DIRECCIÓN DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
223	MDN	DIRECCION ASUNTOS LEGALES
224	MDN	COMUNICACIONES / CONTROL INTERNO SECTORIAL
225	MDN	SOPORTE
226	MDN	CAFETIN
227	MDN	GRUPO DE SEGURIDAD
PISO 3		
319	MDN	OBISPADO CASTRENSE
322	MDN	CAPILLA
323	MDN	DIRECCION DESARROLLO FUERZA PUBLICA / GSED
324	MDN	PLANEACION Y PRESUPUESTO / CAPACIDADES / LOGISTICA
326	MDN	CAFETÍN
328	MDN	PROYECTO FORTALEZA
329	MDN	SUBDIRECCION DE LA POLICIA
PISO 4		
421	MDN	CONTRATACION ESTATAL
422	MDN	SEGURIDAD NACIONAL / PUBLICA / CIUDADANA
424	MDN	RELACIONES INTERNACIONALES
453A	MDN	CAFETÍN

Adicional se tienen a cargo las siguientes áreas, en la cuales también se realizan intervenciones:

- Baños
- Duchas
- Consultorios médicos
- Auditorios
- Salas de reunión
- Cafetines
- Comedores
- Patios
- Recibidores

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- Archivo
- Centro de copiado
- Peluquerías
- Estructura modular de acceso
- Subestaciones eléctricas
- Cuarto de bombas
- Zona de tanques de abastecimiento de agua
- Zonas verdes
- Sala de Escoltas
- Comedor de Soldados.

NOTA 1: Las sedes anteriormente descritas podrán aumentar o disminuir de acuerdo con la dinámica de la organización. Por lo anterior, mediante el presente contrato se podrá intervenir futuras sedes o dependencias de propiedad o a cargo de la Unidad de Gestión General.

NOTA 2: Las intervenciones a realizar en el Edificio Solución Temporal Fortaleza están encaminadas a mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos portantes del inmueble y a corregir los defectos por uso; en ningún momento se intervendrán elementos o equipos del Edificio Solución Temporal Fortaleza que gocen de garantía.

GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES

Áreas a cargo del grupo:

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UGG	UBICACIÓN
1. Despacho Ministro de Defensa Nacional ▪ Grupo de Seguridad ▪ Grupo Protocolo ▪ Coordinación Consejo de Seguridad 2. Despacho Secretaría General ▪ Grupo Ayudantia General 3. Despacho Secretaría de Gabinete ▪ Grupo Asuntos legislativos 4. Despacho Viceministerio para la Estrategia y Planeación 5. Despacho Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad 6. Despacho del Viceministerio del GSED	Tercer piso Edificio Indumil Carrera 44 No. 54 - 11
INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UGG	**UBICACIÓN**
▪ Grupo Logístico y Servicios Generales ▪ Área de Trasportes ▪ Almacén General ▪ Carpintería ▪ Área Gestión Documental (Transportes) ▪ Área Gestión Documental (Puerta 8) ▪ Armerillo (Grupo de Seguridad)	Costado norte del Complejo Militar CAN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

▪ Casa de la Cultura (Dirección de derechos Humanos)	Carrera 6 No. 6 - 86
▪ Casa Ascove	Carrera 4 No. 6A-14
INMUEBLES EN CALIDAD DE ARRIENDO	**UBICACIÓN**
ARCHIVO GENERAL	Calle 14 No. 30 - 75
TRIBUNAL MEDICO LABORAL	Carrera 10 No. 27-51 Ed. Residencias Tequendama torre sur piso 6
PROGRAMA ATENCIÓN HUMANITARIA AL DESMOVILIZADO	Carrera 10 No. 27-51 Ed. Residencias Tequendama torre norte piso 3 oficinas 302, 305 y 308. Carrera 10 No. 27-51 Ed. Residencias Tequendama torre norte piso 2 oficina 223. Carrera 13 No. 27-00 Ed. Bochica piso 9 oficinas 905 y 906.
GRUPO JURISDICCIÓN COBRO COACTIVO	Carrera 10 No. 27-51 Residencias Tequendama ala norte, segundo piso oficina 214.
OFICINA RELACIÓN CON EL CIUDADANO	Carrera 10 No. 27-51 Residencias Tequendama ala norte, Local 170 - 171.
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SECTORIAL Y SALUD	Carrera 10 No. 27-27 ed. Bachue piso 6 oficina 607 y 608
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 3 Residencias Tequendama
GRUPO POLITICAS Y PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 3 Residencias Tequendama
GRUPO DE RECONOCIMIENTO Y OBLIGACIONES LITIGIOSAS	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 3 Residencias Tequendama
GRUPO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 7 ala norte Residencias Tequendama
GRUPO MANTENIMIENTO DILOG	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 7 ala norte Residencias Tequendama
GRUPO PROCESOS ORDINARIOS	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 7 ala norte Residencias Tequendama
DIRECCIÓN DE LOGISTICA	Puente Aranda Cantón Militar Caldas

Nota 1: En las dependencias que se encuentran en calidad de arriendo, el Grupo Logístico y Servicios Generales, solo adelantará acciones concernientes a obras menores de adecuaciones y modificaciones previamente autorizadas cuando sea necesario, ya que es responsabilidad del arrendador, atender los mantenimientos correctivos de estas oficinas y de las áreas comunes de los edificios.

Oficinas a nivel nacional:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Son las sedes correspondientes al Grupo Contencioso Constitucional a nivel Nacional. Estas oficinas fueron cedidas al Ministerio para su uso por parte de las diferentes Unidades Militares donde se encuentran ubicadas y actualmente son ocupadas por funcionarios de la Dirección de Asuntos Legales.

Los mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran están a cargo del Grupo Logístico y Servicios Generales, así como el mobiliario que allí se encuentra.

Están ubicadas en las siguientes zonas de atención:

No.	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	FACATATIVA	BATALLÓN DE INFANTERÍA No.38 MIGUEL ANTONIO CARO
2	MEDELLIN	CALLE 50 No. 76-127 CUARTA BRIGADA
3	CARTAGENA	BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR" ENTRADA PRINCIPAL BOCAGRANDE AVENIDA SAN MARTÍN
4	CALI	CALLE 5ª. CARRERA 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO
5	BARRANQUILLA	CALLE 58 No. 59-136 BARRIO MODELO SEGUNDA BRIGADA DEL EJÉRCITO
6	CUCUTA - NORTE SANTANDER	GRUPO CABALLERÍA MECANIZADO No. 5 GENERAL HERMÓGENES MAZA AVENIDA CUARTELES
7	FLORENCIA	CARRERA 16 No.16-00 DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA DEL EJÉRCITO
8	POPAYAN	AVENIDA LOS CUARTELES No. 80-00 TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO
9	IBAGUE	BATALLÓN ROOKE CANTÓN PIJAO KM 3. VÍA ARMENIA
10	SANTA MARTA	BATALLÓN CÓRDOBA (ACCIÓN SOCIAL) CARRERA 4ª. VÍA RODADERO
11	VALLEDUPAR	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 2 "LA POPA"
12	PASTO	CALLE 19 No. 14 - 47 AV. COLOMBIA VIGÉSIMA TERCERA BRIGADA BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.9 "BATALLA DE BOYACÁ"
13	VILLAVICENCIO	CUARTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, PRIMER PISO, CANTÓN MILITAR DE APIAY
14	BUCARAMANGA	BATALLÓN DE INFANTERÍA No.14 GENERAL "ANTONIO RICAURTE" DEL EJÉRCITO CALLE 14 CON CARRERA 34 ESQUINA
15	MONTERIA	OFICINA JURÍDICA COMANDO KILOMETRO 3 VÍA SIERRA CHIQUITA
16	ARAUCA	CALLE 1ª A No. 16-07 BARRIO FLOR DE MI LLANO DÉCIMA OCTAVA BRIGADA DEL EJÉRCITO
17	TUNJA	CALLE 22 No. 8-54 PRIMERA BRIGADA DEL EJÉRCITO
18	ARMENIA	OCTAVA BRIGADA AVENIDA BOLÍVAR No. 25N-00
19	NEIVA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO NOVENA BRIGADA CARRERA 16 No. 21-300

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

No.	CIUDAD	DIRECCIÓN
20	QUIBDO	BATALLÓN ALFONSO MANOSALVA FLOREZ BARRIO OBAPO VÍA PACURITA
21	SINCELEJO	BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 1 KM. 1 VÍA COROZAL
22	MOCOA – PUTUMAYO	BARRIO SINAÍ BRIGADA DE SELVA No. 27
23	BARRANCABERMEJA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NUEVA GRANADA
24	PEREIRA	BATALLÓN SAN MATEO AVENIDA 30 DE AGOSTO CARRERA 52
25	GIRARDOT	BASE MILITAR TOLEMAIDA
26	RIOHACHA	BATALLON DE INFANTERÍA MECANIZADO No. 6 "CARTAGENA"
27	YOPAL	TRANSVERSAL 18 CON AVENIDA MARGINAL DE LA SELVA BRIGADA DÉCIMA SEXTA EJÉRCITO
28	TURBO	PALACIO DE JUSTICIA-DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA KILÓMETRO 1 VÍA AL MAR
29	SOCORRO-SANTANDER	BATALLÓN DE ARTILLERIA JOSE ANTONIO GALAN

NOTA 2: Las sedes anteriormente descritas podrán aumentar o disminuir de acuerdo con la dinámica de la organización. Por lo anterior, mediante el presente contrato se podrá intervenir futuras sedes o dependencias de propiedad o a cargo de la Unidad de Gestión General.

El Grupo Logístico y Servicios Generales está facultado para realizar el mantenimiento preventivo o correctivo según las necesidades que se presentan en las oficinas propias o que se encuentran en calidad de préstamo.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD.

El Mantenimiento Integral y obras menores de adecuación de los Inmuebles donde funcionan las dependencias de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional a nivel nacional y de la Solución Temporal Fortaleza, se hace necesario en aras de que la institución opere con las mejores condiciones de seguridad y mantener sus instalaciones en óptimo estado lo cual reduce costos en caso de deterioros determinantes.

Asimismo, en cumplimiento de la Ley 1072 de 2015 la cual regula el "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" se busca garantizar un ambiente laboral propicio al personal que labora en la entidad y propender por la seguridad de los funcionarios en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la contratación del servicio de mantenimiento y obras menores de adecuación a todo costo que incluya mano de obra, suministro de materiales y equipos en consideración a que es la modalidad más adecuada ya que le permite a la Entidad contar con soluciones integrales en la prestación de estos servicios, pues proveen tanto los equipos e insumos, como el personal de operación que se requiere, garantizando una respuesta eficiente a los requerimientos de la Entidad.

Teniendo en cuenta que la contratación en mención no corresponde a la realización de una obra nueva, si no de obras menores, las cuales se refieren a actividades de menor complejidad y técnicamente sencillas de realizar, por lo cual no es necesario contar con estudios de suelos,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

diseños estructurales ni licencias de construcción o permisos especiales de las autoridades competentes, es decir, una obra menor es aquella que no afecta a las estructuras generales de una construcción o elementos comunes en un edificio, así como aquellas que no modifiquen el aspecto de la fachada o eliminen elementos internos que puedan afectar a la estructura del edificio.

A continuación, se relacionan las actividades de mantenimiento y obras menores realizadas en las vigencias anteriores y que se proyectan realizar en la vigencia 2025, por el Grupo Administración de la Solución Temporal Fortaleza y el Grupo Logístico y Servicios Generales.

GRUPO ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TEMPORAL FORTALEZA

El Edificio Solución Temporal Fortaleza está constituido por un sistema modular de cuatro (4) fachadas externas y fachadas internas de 12 patios, compuestas por estructura metálica, muros livianos y ventanearía de vidrio con un área total de 14.300 mt^2 en muros livianos y 4.797mt^2 en ventaneria de vidrio, en aras de evitar el deterioro de la estructura del edificio, además de las áreas externas al edificio como el comedor de soldados, sala de escoltas y módulos de ingreso y salida de los funcionarios, es necesario realizar actividades de mantenimiento constantes sobre las mismas, debido a la complejidad arquitectónica de las edificaciones, en cuanto a la diversidad de materiales empleados tales como vidrio templado de recubrimiento, materiales de borde de terraza, elementos modulares que la componen, los cuales pueden presentar deterioro en su composición, debido a las condiciones ambientales a las que se encuentran expuestas, tales como grietas, polvo y corrosión, además del tiempo transcurrido desde su construcción y el alto tráfico y circulación de los funcionarios.

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de evitar el deterioro de todas las instalaciones del edificio y áreas del comedor de soldados, sala de escoltas y módulos de ingreso y salida de los funcionarios, es necesario realizar un mantenimiento sobre las mismas, actividades que se han venido ejecutando con la contratación del mantenimiento y obras menores de adecuación, a continuación, se relacionan las actividades que se han realizado en la vigencia 2024:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	DEPENDENCIA O AREA DE INTERVENCIÓN
Mantenimiento De Fachada Sur Incluyendo Fachada De Vidrio	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Adecuación Oficina 329	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Mantenimiento De Adoquines	Urbanismo aledaño al Edificio Solución Temporal Fortaleza
Baños Costado Sur Piso 1,2,3	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Baño Costado Norte Piso 1	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Baños Costado Sur Piso 4	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Baños Costado Norte Piso 2	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Mantenimiento de puertas de emergencia	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Remodelación de la sala 151-insumos de Cafetería	Edificio Solución Temporal Fortaleza

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Reparación Techo Baño Hombres piso 1 sur	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Mantenimiento Estructuras Externas	Estaciones eléctricas aledaña al Edificio Solución Temporal Fortaleza (UPS-ELEVADORA-REDUCTORAS-CUARTO DE BOMBAS)
Baños Costado Norte Piso 3,4	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Divisiones en acrílico	Edificio Solución Temporal Fortaleza

Ahora bien, debido a que en la vigencia 2024 no se alcanzaron a atender todas las necesidades del edificio Solución Temporal Fortaleza y áreas aledañas, se tiene proyectado realizar las siguientes actividades:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	DEPENDENCIA O AREA DE INTERVENCIÓN
Mantenimiento De Fachada oriente y norte Incluyendo fachadas de Vidrio	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Pintura de zonas comunes de los 4 pisos.	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Pintura escaleras y barandas de puntos fijos.	Edificio Solución Temporal Fortaleza
Adecuación de Comedor de Soldados (incluye cambio de enchape de pisos y pintura de muros)	Comedor de Soldados
Mantenimiento de fachada del comedor de soldados.	Comedor de Soldados
Adecuación módulos ingreso y salida. (Incluye enchape de pisos y mantenimiento de muros)	Módulos de ingreso Ministerio de Defensa
Mantenimiento de fachada del área de módulos de ingreso.	Módulos de ingreso Ministerio de Defensa

GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES

ACTIVIDADES REALIZADAS VIGENCIA 2024

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS Y DIH CASA DE LA CULTURA JULIO E LLERAS BOGOTÁ	196	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, LIMPIEZA DE CANALETAS Y BAJANTES EXISTENTES, REACOMODACIÓN DE TEJAS Y CABALLETES EXISTENTES, SELLADO DE UNIONES Y EMBOQUILLAMIENTO.
	185	CABALLETES PARA TEJA DE BARRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	13	DESMONTE DE CANALETA Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS(BAJANTE Y CANAL)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	29	CANAL METALICA DE AGUAS LLUVIAS CALIBRE 24 Y DESARROLLO MINIMO 0,40 MTS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	28	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 Y MEDIDAS 6*8 CMS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	192	FLANCHE/GOTERO METALICO CALIBRE 26 SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	18	DESMONTE DE LÁMPARAS EXISTENTES
	109	PUNTO ELÉCTRICO INSTALADO INCLUYE TOMACORRIENTE, INTERRUPTOR O SALIDA PARA LUMINARIA
	97	LAMPARA LED LINEAL EN ALUMINIO 36 vatios DE 39.4 x 2.76 x2.04 pulgadas SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	173	MANTENIMIENTO PUERTA DE MADERA, INCLUYE NIVELACIÓN, AJUSTE, PINTURA Y CAMBIO DE CERRADURA
	113	REFLECTOR20WMULTILED, INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE NEIVA	109	PUNTO ELÉCTRICO INSTALADO INCLUYE TOMACORRIENTE, INTERRUPTOR O SALIDA PARA LUMINARIA
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE PASTO	109	PUNTO ELÉCTRICO INSTALADO INCLUYE TOMACORRIENTE, INTERRUPTOR O SALIDA PARA LUMINARIA
	75	CABLE TRENSADO PARA REDES ESTRCTURADAS (PUESTOS DE TRABAJO) 3X12, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
GRUPO ARCHIVO GENERAL	155	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS - INCLUYE LINEALES
GRUPO DE SEGURIDAD MDN	143	PLACA DE PISO HASTA 12 CM CON ACERO DE REFUERZO
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE EL SOCORRO SANTANDER	61	ACOMETIDA PARA UPS. INCLUYE ENTRADA DE CORRIENTE NORMAL, SALIDA DE CORRIENTE REGULADA E INSTALACION DE LLAVE SELECTORA DE 30 AMP. SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA
	77	CABLE DESNUDO PARA POLO A TIERRA N°6. INCLUYE DUCTERIA PVC EN 3/4", SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	78	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X6+8, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	86	CANALETA METALICA 12X5, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	89	COFRE PARA INSTALACION DE CIRCUITOS REGULADOS Y NORMALES, INCLUYE BARRAJES, BREAKERS ENCHUFABLES, TOTALIZADOR, LLAVE SELECTORA PROTECCIONES, CLAVIJA,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
		TOMA CORRIENTE PARA CONEXIÓN UPS Y CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	91	INTERRUPTOR DOBLE, SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE
	102	PANELLED 60X60INCRUSTRAR, SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	108	POLO A TIERRA. INCLUYE VARILLA COPERWELL DE 2.40, FAVIGEL Y TAPA DE INSPECCION, SUMINISTRO E INSTALACION
	109	PUNTO ELÉCTRICO INSTALADO INCLUYE TOMACORRIENTE, INTERRUPTOR O SALIDA PARA LUMINARIA
	129	TUBERIA E.M.T DE 1" INCLUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACION
	6	DEMOLICIÓN ENCHAPE y/o BALDOSA
	144	PORCELANATO PISO Y/O PARED PRIMERA CALIDAD, COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	137	GUARDA ESCOBA EN PORCELANATO, SUMINISTRO E INSTALACION
	153	MURO EN MAMPOSTERÍATOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES
	159	PAÑETE LISO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO
	150	ESTUCO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO
	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	187	CIELORASOPLANOEN PVC, INCLUYEESTRUCTURA, LINEALES PERIMETRALES INSTALADO TOTALMENTE TERMINADO.
	163	PINTURA EN ESMALTE PARA CARPINTERÍA EN LÁMINA METÁLICAY/OMADERAINCLUYELIJADO, ANTICORROSIVO Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	173	MANTENIMIENTOPUERTADEMADERA, INCLUYE NIVELACIÓN, AJUSTE, PINTURA Y CAMBIO DE CERRADURA
	277	RETIRODEESCOMBROSYMATERIALSOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)
ALMACEN GENERAL	183	AJUSTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE, INCLUYE FIJACIÓN CON AMARRES DE ALAMBRE Y AJUSTE DE GANCHOS
	184	CABALLETE PARA CUBIERTA 90 CM INSTALADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	203	TEJA TRANSLUCIDA INSTALADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y RETIRO DE LA EXISTENTE
	202	TEJA DE ASBESTO CEMENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y RETIRO DE LA EXISTENTE

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	199	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETA AGUAS LLUVIAS
	28	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 Y MEDIDAS 6*8 CMS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	277	RETIRODEESCOMBROSYMATERIALSOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE MEDELLIN	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	102	PANELLED 60X60INCRUSTRAR, SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
	208	TRAMO DE 7 MTSDE TUBERIA PARA AIRE ACONDICIONADO (KIT), INCLUYE ACCESORIOS, CARGA REFRIGERANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	194	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA PLANA O TERRAZA (INCLUYE INSTALACIÓN DE MANTO, EMULSIÓN ASFALTICA Y PINTURA BITUMINOSA).
	159	PAÑETE LISO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO
OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO	225	PELICULA SAND BLASTING (FROST) - INSTALADA
OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADANO	154	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES
	178	PUERTA EN MADERA PROMEDIO ALTURA 2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS (INCLUYE MARCO, CERRADURA NORMAL, CERRADURA DE SEGURIDAD, VIDRIOS Y PELICULA EN SAMBLASTING SI ES EL CASO, TINTILLA Y LACA NATURAL) SUMINISTRO E INSTALACION.
	179	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS (INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLECASO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELICULA DE SAMBLASTING.
DIRECCION DE BIENESTAR SECTORIAL Y SALUD	225	PELICULA SAND BLASTING (FROST) - INSTALADA
GRUPO ARCHIVO GENERAL	125	TUBERIA PVC ELECTRICADE ½ INCLUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACION
	87	CANALETA PLASTICA 2X1 CMS CON ADHESIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	83	CAJA PARA 6 CIRCUITOS, SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	75	CABLE TRENZADO PARA REDES ESTRUCTURADAS (PUESTOSDETRABAJO) 3X12, SUMINISTROE INSTALACIÓN
	123	TOMA CORRIENTE 20A ,SUMINISTRO E INSTALACION
	78	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X6+8, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	6	DEMOLICIÓN ENCHAPE y/o BALDOSA
	133	CERAMICA PISO Y/OPARED PRIMERA CALIDAD COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	150	ESTUCO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO
	164	PINTURA KORAZA PARA EXTERIOR TOTALMENTE TERMINADO
	163	PINTURA EN ESMALTE PARA CARPINTERÍA EN LÁMINA METÁLICAY/OMADERAINCLUYELIJADO, ANTICORROSIVO Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	227	RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)
	75	CABLE TRENZADO PARA REDES ESTRUCTURADAS (PUESTOSDETRABAJO) 3X12, SUMINISTROE INSTALACIÓN
	124	TRASLADO DE PUNTO ELÉCTRICO NORMAL Y/O REGULADO
	131	TUBERIA E.M.T DE ½ INCLUYE ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACION
	171	BARANDA METALICA COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	213	VIDRIO INCOLORO 5 MM COLOR NATURAL O CON PELICULA SAND BLASTING SEGÚN DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	172	ESTRUCTURA METALICA (CERCHAS, CORREAS, SOPORTES, DINTEL, PARALES CALIBRE 18-20) SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALMENTE TERMINADA
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE ARMENIA	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
	208	TRAMO DE 7 MTSDE TUBERIA PARA AIRE ACONDICIONADO (KIT), INCLUYE ACCESORIOS, CARGA REFRIGERANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE CALI	102	PANELLED 60X60 INCRUSTRAR, SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
GRUPO CONTENCIOSO	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
CONSTITUCIONAL SEDE TURBO		
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE ARAUCA	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
	208	TRAMO DE 7 MTSDE TUBERIA PARA AIRE ACONDICIONADO (KIT), INCLUYE ACCESORIOS, CARGA REFRIGERANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	75	CABLE TRENZADO PARA REDES ESTRUCTURADAS (PUESTOSDETRABAJO) 3X12,SUMINISTROE INSTALACIÓN
	79	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X8+10, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	114	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTO ELÉCTRICOS
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE BARRANQUILLA	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE IBAGUÉ	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
	208	TRAMO DE 7 MTSDE TUBERIA PARA AIRE ACONDICIONADO (KIT), INCLUYE ACCESORIOS, CARGA REFRIGERANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE POPAYAN	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE BARRANCABERMEJA	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE FLORENCIA	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE MONTERIA	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
	102	PANELLED 60X60 INCRUSTRAR, SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE QUIBDÓ	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
	208	TRAMO DE 7 MTS DE TUBERIA PARA AIRE ACONDICIONADO (KIT), INCLUYE ACCESORIOS, CARGA REFRIGERANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE COROZAL	207	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA Y CARGA DE REFRIJERANTE
GRUPO DE SEGURIDAD	111	REFLECTOR100WMULTILED, SUMINISTRO E INSTALACION
	104	PANEL LED 25W CIRCULAR, SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
SECRETARIA GENERAL	225	PELICULA SAND BLASTING (FROST) - INSTALADA
OFICINA DE RELACION CON EL CIUDADNO	31	DESTAPAR TUBERÍA SANITARIA CON BOMBA O CON SONDA ELÉCTRICA
	52	REPARACIÓN FUGA PUNTO SANITARIO.
	55	SIFÓN LAVAPLATOS, INSTALACIÓN INCLUYE DESMONTE DE LA EXISTENTE
GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	103	PANELLED30X120INCRUSTRAR,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	107	PANEL TECHO30X30CMINCLUYEMARCO 28W,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	10	DESMONTE APARATO SANITARIO Y/O ORINAL
	32	DESTAPAR TUBERÍA SANITARIA MANUAL
	52	REPARACIÓN FUGA PUNTO SANITARIO.
GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	14	DESMONTE DE CIELO RASO CUALQUIER MATERIAL
	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	227	RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)
	158	PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO
	197	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA PLANA (INCLUYE CAMBIO DEMANTO EXISTENTE, SELLADO DE UNIONES, EMBOQUILLAMIENTO, DOS MANOS DE EMULSIÓN ASFALTICA Y UNA MANO DE PINTURA BITUMINOSA).

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	61	ACOMETIDA PARA UPS. INCLUYE ENTRADA DE CORRIENTE NORMAL, SALIDA DE CORRIENTE REGULADA E INSTALACION DE LLAVE SELECTORA DE 30 AMP. SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA
	78	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X6+8, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	89	COFRE PARA INSTALACION DE CIRCUITOS REGULADOS YNORMALES, INCLUYE BARRAJES, BREAKERS ENCHUFABLES, TOTALIZADOR, LLAVE SELECTORA PROTECCIONES, CLAVIJA, TOMA CORRIENTE PARA CONEXIÓN UPS Y CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	109	PUNTO ELÉCTRICO INSTALADOINCLUYE TOMACORRIENTE, INTERRUPTOR O SALIDA PARA LUMINARIA
	124	TRASLADO DE PUNTO ELÉCTRICO NORMAL Y/O REGULADO
	114	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTO ELÉCTRICOS
	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	172	ESTRUCTURA METALICA (CERCHAS, CORREAS, SOPORTES, DINTEL, PARALES CALIBRE 18-20) SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALMENTE TERMINADA
	175	MANTENIMIENTO VENTANERÍA, CAMBIO DE BISAGRAS Y MANIJAS DETERIORADAS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE 2 MANOS
	155	MURO EN DRYWALL UNA CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES
	210	VIDRIO INCOLORO 4 MM COLOR NATURAL O CON PELICULA SAMBLASTING SEGÚN DISEÑO ,SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	52	REPARACIÓN FUGA PUNTO SANITARIO.
	54	SIFÓN DE PISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE DESMONTE DE LA EXISTENTE
	227	RETIRODEESCOMBROSYMATERIALSOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)
GRUPO ARCHIVO GENERAL	103	PANELLED30X120INCRUSTRAR,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
SECRETARIA DE GABINETE	124	TRASLADO DE PUNTO ELÉCTRICO NORMAL Y/O REGULADO
GRUPO CONTENCIOSO	107	PANEL TECHO30X30CMINCLUYEMARCO 28W,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	150	ESTUCO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
CONSTITUCIONAL SEDE POPAYAN	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	163	PINTURA EN ESMALTE PARA CARPINTERÍA EN LÁMINA METÁLICAY/OMADERAINCLUYELIJADO, ANTICORROSIVO Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	164	PINTURA KORAZA PARA EXTERIOR TOTALMENTE TERMINADO
	178	PUERTAENMADERA PROMEDIO ALTURA 2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS(INCLUYE MARCO, CERRADURA NORMAL, CERRADURA DE SEGURIDAD, VIDRIOS Y PELICULAENSAMBLASTING SI ES EL CASO, TINTILLA Y LACA NATURAL) SUMINISTRO E INSTALACION.
DIRECCIÓN DERECHOS HUMANOS Y DIH	5	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA
	49	REGISTRO DE ¾ SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	60	TUBO PVC PRESIÓN DE ½ , INSTALACIÓN INCLUYE ACCESORIOS
	38	GRIFERÍA LAVAPLATOS MANUAL SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	56	TAPA REGISTRO DE 15CM X 15CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	158	PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO
	160	PINTURA CIELO RASO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYERESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	122	TOMA CORRIENTE GFCI PARA ZONA HUMEDA, SUMINISTRO E INSTALACION
	213	VIDRIO INCOLORO 5 MM COLOR NATURAL O CON PELICULA SAND BLASTING SEGÚN DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	192	FLANCHE/GOTERO METALICO CALIBRE 26 SUMINISTRO E INSTALACIÓN
GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	4	DEMOLICIÓN DE MURO EN DRY WALL Y/O SUPERBOARD
	91	INTERRUPTOR DOBLE, SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE
	92	INTERRUPTOR SENCILLO, INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE
	93	INTERRUPTOR TRIPLE, INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE
	100	PANEL TECHO CIRCULAR18W,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	103	PANELLED30X120INCRUSTRAR,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	155	MURO EN DRYWALL UNA CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES
	156	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS - INCLUYE LINEALES
	160	PINTURA CIELO RASO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYERESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	178	PUERTAENMADERA PROMEDIO ALTURA 2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS(INCLUYE MARCO, CERRADURA NORMAL, CERRADURA DE SEGURIDAD, VIDRIOS Y PELICULAENSAMBLASTING SI ES EL CASO, TINTILLA Y LACA NATURAL) SUMINISTRO E INSTALACION.
	227	RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)
GRUPO ARCHIVO GENERAL	123	TOMA CORRIENTE 20A ,SUMINISTRO E INSTALACION
GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES	9	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE
	205	INSTALACION O TRASLADO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT USADO: INCLUYE CONEXIÓN ELECTRICA, TUBERIA E.M.T, TRAMO MAXIMO DE 7 MTS DE TUBERIA DE COBRE ENTRE CONDENSADORA Y EVAPORADORA Y CARGA REFRIGERANTE.
	208	TRAMO DE 7 MTSDE TUBERIA PARA AIRE ACONDICIONADO (KIT), INCLUYE ACCESORIOS, CARGA REFRIGERANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE MONTERIA	14	DESMONTE DE CIELO RASO CUALQUIER MATERIAL
	150	ESTUCO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO
	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	164	PINTURA KORAZA PARA EXTERIOR TOTALMENTE TERMINADO
	202	TEJA DE ASBESTO CEMENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y RETIRO DE LA EXISTENTE
	186	CIELORASOPLANODRYWALLINCLUYE ESTRUCTURA, LINEALES PERIMETRALES INSTALADO TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS
	227	RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)
	11	DESMONTE CANALETAS INCLUYE CABLEADO

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL SEDE BUCARAMANGA	61	ACOMETIDA PARA UPS. INCLUYE ENTRADA DE CORRIENTE NORMAL, SALIDA DE CORRIENTE REGULADA E INSTALACION DE LLAVE SELECTORA DE 30 AMP. SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA
	77	CABLE DESNUDO PARA POLO A TIERRA N°6. INCLUYE DUCTERIA PVC EN 3/4", SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	78	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X6+8, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	86	CANALETA METALICA 12X5, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	91	INTERRUPTOR DOBLE, SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE
	92	INTERRUPTOR SENCILLO, INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE
	93	INTERRUPTOR TRIPLE, INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE
	107	PANEL TECHO30X30CMINCLUYEMARCO 28W,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	103	PANELLED30X120INCRUSTRAR,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)
	109	PUNTO ELÉCTRICO INSTALADOINCLUYE TOMACORRIENTE, INTERRUPTOR O SALIDA PARA LUMINARIA
	129	TUBERIA E.M.T DE 1" INCLUYE ACCESORIOS ,SUMINISTRO E INSTALACION
	5	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA
	6	DEMOLICIÓN ENCHAPE y/o BALDOSA
	41	LAVAMANOS DE SOBREPONER LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, INCLUYE ACCESORIOS SIFON, DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALADO
	46	PUNTO HIDRÁULICO INSTALADO
	47	PUNTO SANITARIO INSTALADO
	53	SANITARIO LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, INCLUYE ACCESORIOSDESAGUESACOPLESENTREOTROS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	133	CERAMICA PISO Y/OPARED PRIMERA CALIDAD COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN
	136	GUARDAESCOBAENCERAMICA, SUMINISTRO E INSTALACION
	154	MUROSUPERBOARDDOBLECARATOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES
	156	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS - INCLUYE LINEALES

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DEPENDENCIA SOLICITANTE	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
	150	ESTUCO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO
	160	PINTURA CIELO RASO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYERESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	162	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO
	14	DESMONTE DE CIELO RASO CUALQUIER MATERIAL

ACCIONES PLANEADAS POR EL GRUPO LOGISTIO PARA EJECUTAR EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	DEPENDENCIA O AREA DE INTERVENCIÓN
Adecuación general nueva oficina área aproximada (25.0 M2).	Grupo Contencioso Constitucional de la ciudad de Manizales.
Adecuación de la oficina de área aproximada (30.0 M2).	Grupo Contencioso Constitucional sede Corozal
Adecuación oficina de área aproximada (20.0 M2).	Grupo Contencioso Constitucional de la ciudad de Pasto
Mantenimiento correctivo segunda etapa cubierta. Área aproximada (500 M2).	Casa de la Cultura-Bogotá
El Mantenimiento general a las sedes externas de la Unidad de Gestión General ubicadas fuera del edificio Temporal Fortaleza incluido el Despacho del Ministro de Defensa	Bogotá

Ahora bien, la contratación se focaliza en la intervención de los inmuebles ya existentes donde funcionan las dependencias relacionadas en el ALCANCE del presente estudio, con el fin de mitigar los diferentes tipos de riesgo asociados a la falta de mantenimiento que pueden clasificarse en:

RIESGO ELÉCTRICO. Es aquel susceptible de ser producido por instalaciones eléctricas, partes de estas, y cualquier dispositivo eléctrico bajo tensión, con potencial de daño suficiente para producir fenómenos de electrocución y quemaduras a los funcionarios de la Unidad de Gestión General y/o daño por incendio a los bienes de propiedad o a cargo de la entidad. Este riesgo se puede materializar en cualquier tarea que implique manipulación o maniobra de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión, o como consecuencia de la falta de mantenimiento a las acometidas eléctricas o un corto eléctrico generado y no atendido a tiempo.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Para garantizar la protección de la salud y seguridad de los funcionarios frente al riesgo eléctrico, se debe hacer mantenimiento a la instalación eléctrica del lugar de trabajo y a sus componentes que deben acondicionarse de acuerdo con las necesidades específicas de cada lugar, de la actividad desarrollada en él y de los equipos eléctricos (receptores que se utilizan).

Deben tenerse en cuenta factores como:

- Las características conductoras del lugar de trabajo (posible presencia de superficies como agua o humedad).
- La presencia de atmósferas explosivas, materiales inflamables o ambientes corrosivos.
- Las instalaciones eléctricas de los lugares de trabajo deben mantenerse en forma adecuada y el funcionamiento de éstas se debe inspeccionar periódicamente.
- En cualquier caso, las instalaciones eléctricas, así como su uso y mantenimiento, deberán cumplir lo establecido en la reglamentación eléctrica, la normativa general de seguridad y salud en el trabajo, equipos de trabajo y señalización en el trabajo, así como cualquier otra normativa específica que sea de aplicación.
- De no realizarse el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones eléctricas, se puede poner en riesgo tanto los bienes de propiedad o a cargo de la UGG como la vida e integridad de los funcionarios de las dependencias.

RIESGO HIDRÁULICO. Todas las instalaciones y personas son susceptibles, de padecer un daño provocado por el agua, ya sea por la falla en alguna instalación hidráulica de las dependencias de la Unidad de Gestión General o el mismo riesgo presentado por las fuertes precipitaciones, cada vez más frecuentes debido al cambio climático que provocan picos de caudal hidráulico que no pueden gestionar las redes de alcantarillado y los cursos de agua superficiales o las cubiertas de los edificios, con el consiguiente anegamiento e inundación de algunas edificaciones poniendo en riesgo la seguridad e integridad de los funcionarios de esas dependencias. Razón por la cual es imprescindible realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones hidráulicas, cubiertas techos y terrazas, de las edificaciones de propiedad o a cargo de la Unidad de Gestión General.

RIESGO FÍSICO. Todos los funcionarios de la Unidad de Gestión General están en riesgo cuando se enfrentan a la proximidad, la inminencia o la cercanía de un daño eventual en las instalaciones donde laboran. La noción del riego, por lo tanto, se vincula a la posibilidad de que un daño se materialice asociado a la probabilidad de sufrir un daño corporal. Existen diversas actividades y tareas en el Ministerio de Defensa que presentan un elevado riesgo físico ya que su desarrollo puede acarrear lesiones de diferente tipo e incluso, en caso de un error o accidente, provocar la muerte, dicho riesgo puede mitigarse en la medida en la que se pueda proveer al trabajador de un ambiente seguro originado en la implementación del plan de mantenimiento preventivo y correctivo a las edificaciones de la Unidad de Gestión General en donde realizan su labor.

Tipos de Mantenimiento: Para cumplir con las actividades dentro de este contrato, se han diferenciado, por sus características, los tipos de mantenimiento, así:

El Mantenimiento Preventivo: Está destinado, como su nombre indica, a la prevención, teniendo como objetivo el control "a priori " de las deficiencias y problemas que se puedan plantear en las oficinas debido al uso natural del mismo. Este tipo de mantenimiento se

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

desarrolla con el propósito de disminuir el volumen de trabajos correctivos, mediante la implementación de una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de elementos dañados.

Características Generales:

- Realizar revisiones periódicas en las sedes de la Entidad para detectar las necesidades de mantenimiento en cada una de éstas y proceder a ejecutar las acciones de mantenimiento oportunamente.

- Evitar o mitigar las consecuencias de los fallos en las instalaciones, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran con el fin de disminuir el riesgo al personal civil y uniformado que labora en la Institución.

El Mantenimiento Correctivo: Comprende aquellas operaciones necesarias para hacer frente a situaciones inesperadas, es decir, no previstas ni previsibles. Las reparaciones y sustituciones físicas y/o funcionales son operaciones típicas de este tipo de mantenimiento y se define como las actividades estratégicas realizadas para corregir las fallas presentadas en las instalaciones de las diferentes oficinas y/o sedes.

Características Generales:

- Realizar acciones correctivas a las necesidades de las oficinas y/o sedes.

- Corregir las consecuencias de los fallos en las instalaciones, para lograr retornarlas a su funcionalidad óptima.

- Las tareas de mantenimiento correctivo se realizan una vez ha ocurrido la falla, generalmente no pueden ser programadas, por lo cual deben ser realizadas con la mayor celeridad para evitar que se incrementen costos de reparación, impedir mayores daños y no afectar la misión institucional.

Actividades Generales Para Realizar: Todas las actividades dentro del objeto contractual son actividades que incluyen: Mano de obra, suministro e instalación de materiales, herramientas, maquinaria y equipo, gastos operativos y administrativos para cumplir con la totalidad del servicio requerido.

Dentro de las actividades a realizar en el futuro contrato no se intervendrán subestaciones eléctricas, cuarto de motobombas, UPS, Chillers, sistema de red contra incendio, sistema hidrosanitario y eléctrico ni de ventilación ubicados en el Edificio Solución Temporal Fortaleza, debido a que el mantenimiento de estos equipos debe ser especializado dado el grado de complejidad y las especificaciones de estos.

Mantenimiento de Sistema de Iluminación:

- Reparación y/o cambio de luminarias.
- Reparación y/o cambio de interruptores sencillo, doble o triple.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- Instalación punto nuevo eléctrico normal. (Para iluminación, toma corriente y/o interruptores) con cableado de hasta 10mt.
- Suministro e Instalación de tableros eléctricos.
- Suministro e Instalación de acometidas, polo a tierra y pararrayos.

Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias: Las cuales corresponden a obras menores tales como:

- Reparación e instalación de puntos hidráulicos y sanitarios.
- Acometidas hidráulicas y sanitarias.
- Reparación de escapes en conexiones a la vista.
- Cambio de aparatos sanitarios como lavamanos, orinales, sanitarios, lavaplatos que sean necesarios por mal funcionamiento.

Adecuación integral y arreglos locativos:

- Trabajos necesarios para intervenciones de espacios o elementos existentes que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Gestión General, a saber: mampostería, muros en Dry Wall y Super Board, resanes, pintura de muros, cubiertas, pisos, adoquines, cielorrasos; adecuaciones tanto para baños como para cafetería, entre otros.

Mantenimiento y Suministro de Puertas en Vidrio, Puertas metálicas y Puertas de madera o similar.

- Suministro e instalación de puertas, ventanas y divisiones de espacios.

Mantenimiento de Aires Acondicionados

- Corresponde al mantenimiento de los equipos de aires acondicionados ubicados en las sedes de la Unidad de Gestión General en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional, actividad que incluye limpieza de evaporadora, condensadora y cargue de refrigerante.

- Esta actividad la debe ejecutar un técnico en refrigeración y/o aires acondicionados.

Mantenimiento de Fachadas Edificio Solución Temporal Fortaleza

- Esta actividad se debe adelantar con los materiales que sean necesarios para el mantenimiento las fachadas, correspondientes a andamios certificados, hidro lavadoras y demás elementos para limpieza y mantenimiento.

- Cabe anotar que por las características del edificio no está permitido realizar la actividad mediante descenso de cuerda de los operarios, ni la utilización de maquinaria pesada como grúas, que afecten los elementos de fachada, las zonas verdes y peatonales del edificio.

- Así mismo el personal de la empresa debe tener vigente el curso nivel

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

avanzado de trabajo seguro en alturas y la disponibilidad de un Coordinador permanente para trabajos en alturas en el evento de realizar actividades en alturas dentro de la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN No. 1409 (julio 23 de 2012), por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas y demás actividades que requieran supervisión por parte del área del SST del contratista.

Cabe anotar que las actividades mencionadas no son consideradas por la Entidad como **mejoras suntuarias** de los inmuebles y están encaminadas a disminuir el riesgo laboral y garantizar las condiciones ambientales mínimas a los trabajadores con el fin de disminuir accidentes y costos futuros.

Interventoría: De acuerdo con el objeto contractual y las actividades enunciadas en **Tipos de Mantenimiento** a desarrollarse dentro de la ejecución del contrato y de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1°, Articulo 83 de la ley 1474 de 2011 el Ministerio NO contará con interventoría para el contrato que resulte del presente proceso, teniendo en cuenta la modalidad del contrato y sobre el entendido que no están contempladas obras específicas de gran magnitud que requieran de estudios ni una interventoría especializada para los aspectos técnicos, administrativos y financieros del proyecto. En general, las actividades que se adelantan al interior de las dependencias de la UGG y del Edificio Solución Temporal Fortaleza están encaminadas al mantenimiento correctivo y de obras menores.

Supervisión: Por lo anterior y en ejercicio de sus funciones la Supervisión y control en la ejecución del contrato se ejercerá por separado a través del Coordinador (a) del Grupo Logístico y Servicios Generales y el Coordinador (a) del Grupo Administración Solución Temporal Fortaleza del Ministerio de Defensa Nacional con el apoyo técnico de profesionales en arquitectura o ingeniería de cada Grupo. Para estos efectos, los Supervisores estarán sujetos a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 y numeral 1 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993, artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas establecidas sobre la materia. El Grupo Logístico y Servicios Generales, deberá atender todos los requerimientos que requieran las dependencias de la Unidad de Gestión General ubicadas en el edificio Indumil, el CAN y fuera de este, a diferencia del Grupo Administración Solución Temporal Fortaleza cuyas tareas se enfocan en el pleno desarrollo de las actividades de mantenimiento del edificio Temporal Fortaleza; a consecuencia de esto, se asignaran presupuestos y supervisiones por separado.

2.1 VERIFICACION DE LA APROBACION DE LA NECESIDAD EN EL CITI (NO APLICA)

3. OBJETO A CONTRATAR

"MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES DE ADECUACIÓN A TODO COSTO, QUE SE REQUIERAN PARA LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL A NIVEL NACIONAL Y EL EDIFICIO SOLUCIÓN TEMPORAL FORTALEZA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS."

3.1 ALCANCE DEL OBJETO

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Tipos de Mantenimiento: Para cumplir con las actividades dentro de este contrato, se han diferenciado, por sus características, los tipos de mantenimiento, así:

El Mantenimiento Preventivo: Está destinado, como su nombre indica, a la prevención, teniendo como objetivo el control "a priori " de las deficiencias y problemas que se puedan plantear en las oficinas debido al uso natural del mismo. Este tipo de mantenimiento se desarrolla con el propósito de disminuir el volumen de trabajos correctivos, mediante la implementación de una rutina de inspecciones periódicas y la renovación de elementos dañados.

Características Generales:

- Realizar revisiones periódicas en las sedes de la Entidad para detectar las necesidades de mantenimiento en cada una de éstas y proceder a ejecutar las acciones de mantenimiento oportunamente.

- Evitar o mitigar las consecuencias de los fallos en las instalaciones, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran con el fin de disminuir el riesgo al personal civil y uniformado que labora en la Institución.

El Mantenimiento Correctivo: Comprende aquellas operaciones necesarias para hacer frente a situaciones inesperadas, es decir, no previstas ni previsibles. Las reparaciones y sustituciones físicas y/o funcionales son operaciones típicas de este tipo de mantenimiento y se define como las actividades estratégicas realizadas para corregir las fallas presentadas en las instalaciones de las diferentes oficinas y/o sedes.

Características Generales:

- Realizar acciones correctivas a las necesidades de las oficinas y/o sedes.

- Corregir las consecuencias de los fallos en las instalaciones, para lograr retornarlas a su funcionalidad óptima.

- Las tareas de mantenimiento correctivo se realizan una vez ha ocurrido la falla, generalmente no pueden ser programadas, por lo cual deben ser realizadas con la mayor celeridad para evitar que se incrementen costos de reparación, impedir mayores daños y no afectar la misión institucional.

Todas las actividades dentro del objeto contractual son actividades que incluyen: Mano de obra, suministro e instalación de materiales, herramientas, maquinaria y equipo, gastos operativos y administrativos para cumplir con la totalidad del servicio requerido, con respecto a las siguientes actividades:

1. Mantenimiento de Sistema de Iluminación
2. Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias
3. Adecuación integral y arreglos locativos:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

4. Mantenimiento y Suministro de Puertas en Vidrio, Puertas metálicas y Puertas de madera o similar.
5. Mantenimiento de Aires Acondicionados
6. Mantenimiento de Fachadas Edificio Solución Temporal Fortaleza

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

VER CAPITULO 6- ANALISIS DEL SECTOR

5. ANÁLISIS TÉCNICO DEL SECTOR

VER ANEXO.

5.1 VERIFICACION SOBRE LA EXISTENCIA Y APLICACIÓN DE ACUERDOS MARCO

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015, articulo 2.2.1.2.1.2.7. "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios" las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, se realizó la consulta de acuerdos marcos vigentes en la plataforma de Colombia Compra encontrando que los servicios a contratar **NO** se encuentran incluidos dentro de los acuerdos marcos vigentes.

6. CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las siguientes son las especificaciones técnicas mínimas que deberá cumplir el contratista:

El contratista se obliga a realizar el ***"MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES DE ADECUACIÓN A TODO COSTO, QUE SE REQUIERAN PARA LOS INMUEBLES DONDE FUNCIONAN LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL A NIVEL NACIONAL Y EL EDIFICIO SOLUCIÓN TEMPORAL FORTALEZA, DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS."*** con el objeto de mantener en buen estado los bienes inmuebles a cargo de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, bajo el esquema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Todas las actividades dentro del objeto contractual son actividades que incluyen: Mano de obra, suministro e instalación de materiales, herramientas, maquinaria y equipo, gastos operativos y administrativos para cumplir con la totalidad del servicio requerido.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
1	**PRELIMINARES**		
1	AFINADA DE PISO	1	M2
2	ALISTADO DE PISOS, E=4 CM MORTERO 1:3	1	M2
3	DEMOLICIÓN BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO	1	ML
4	DEMOLICIÓN DE MURO EN DRY WALL Y/O SUPERBOARD	1	M2
5	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA	1	M2
6	DEMOLICIÓN ENCHAPE y/o BALDOSA	1	M2
7	DEMOLICIÓN PLACA PISO H= .05-.10 CM	1	M2
8	DESMONTE DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE Y/O LAMINA GALVANIZADA.	1	UN
9	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE	1	UN
10	DESMONTE APARATO SANITARIO Y/O ORINAL	1	UN
11	DESMONTE CANALETAS INCLUYE CABLEADO	1	ML
12	DESMONTE DE ARCHIVADOR RODANTE	1	UN
13	DESMONTE DE CANALETA Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	1	ML
14	DESMONTE DE CIELO RASO CUALQUIER MATERIAL	1	M2
15	DESMONTE DE CUBIERTA CUALQUIER MATERIAL	1	M2
16	DESMONTE DE DIVISIONES OFICINA ABIERTA CUALQUIER MATERIAL	1	M2
17	DESMONTE DE GUARDA ESCOBA Y/O MEDIA CAÑA (CUALQUIER MATERIAL)	1	ML
18	DESMONTE DE LÁMPARAS Y/O LUMINARIA	1	UN
19	DESMONTE DE PISO LAMINADO	1	M2
20	DESMONTE DE PISO VINILO	1	M2
21	DESMONTE DE PUERTA DE CUALQUIER MATERIAL	1	UN
22	DESMONTE DE PUERTA DE EMERGENCIA-CORTAFUEGO	1	UN
23	DESMONTE DE PUESTOS DE TRABAJO	1	UN
24	DESMONTE DE VENTANA	1	UN
25	DESMONTE LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS	1	UN
26	DESMONTE RED HIDRÁULICA Y SANITARIA	1	ML
27	DESMONTE TUBERÍA ELECTRICA EMT	1	ML
28	DESMONTE DE ESPEJO	1	UN
29	DESMONTE DE ELEMENTOS ELECTRICOS	1	UN
30	DESMONTE DE DISPENSADORES DE PAPEL/JABONERA	1	UN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
31	EXCAVACIÓN MANUAL Y RELLENO PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA, HIDRAULICA, SANITARIA Y TELECOMUNICACIONES.	1	M3
2	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**		
32	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN TUBERIA PVC DE 3-6", SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
33	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 Y MEDIDAS 6*8 CMS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN M	1	ML
34	CANAL METALICA DE AGUAS LLUVIAS CALIBRE 24 Y DESARROLLO MINIMO 0,40 MTS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
35	DESMONTE E INSTALACIÓN DE POCETA LAVATRAPEROS MAXIMO .60*.60 MTS (INCLUYE ACCESORIOS)	1	UN
36	DESTAPAR TUBERÍA SANITARIA CON BOMBA O CON SONDA ELÉCTRICA	1	UN
37	FLUXÓMETRO TIPO PALANCA SANITARIO Y/O ORINAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
38	GRIFERIA TIPO PUSH SANITARIO Y/O ORINAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
39	GRIFERÍA LAVAMANOS MANUAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
40	GRIFERIATIPO PUSH LAVAMANOS AHORRADOR (MIN 5,7 L/m MAX 7,3 L/m), SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
41	GRIFERÍA LAVAPLATOS MANUAL AHORRADOR (MIN 5,7 L/m MAX 7,3 L/m) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
42	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES INLCUYE TORNILLERIA	1	UN
43	LAVAMANOS CON PEDESTAL LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, INCLUYE ACCESORIOS SIFON, DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALADO	1	UN
44	LAVAMANOS DE SOBREPONER LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, INCLUYE ACCESORIOS SIFON, DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALADO	1	UN
45	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE ACCESORIOS SIFON, DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
46	LLAVE TIPO JARDÍN PARA POCETA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
47	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A CAJAS DE INSPECCION	1	UN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
48	ORINAL LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	1	UN
49	PUNTO HIDRÁULICO INSTALADO	1	UN
50	PUNTO SANITARIO INSTALADO	1	UN
51	REGISTRO DE ½ SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
52	REGISTRO DE ¾ SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
53	REGISTRO DE 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
54	REPARACIÓN FUGA PUNTO HIDRÁULICO.	1	UN
55	REPARACIÓN FUGA PUNTO SANITARIO.	1	UN
56	SANITARIO LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, INCLUYE ACCESORIOS DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
57	SIFÓN DE PISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE DESMONTE DE LA EXISTENTE	1	UN
58	SIFÓN LAVAPLATOS, INSTALACIÓN INCLUYE DESMONTE DE LA EXISTENTE	1	UN
59	TAPA REGISTRO DE 15CM X 15CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
60	TAPA REGISTRO DE 30CM X 30CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
61	TAPA Y ARO PARA SANITARIO LÍNEA INSTITUCIONAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
62	TUBO DE VENTILACIÓN 3" PVC, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
63	TUBO PVC SANITARIO DE 3"CON TRATAMIENTO ESPECIAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
64	TUBO PVC PRESIÓN DE ½, INSTALACIÓN INCLUYE ACCESORIOS	1	ML
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**		
65	ACOMETIDA PARA UPS. INCLUYE ENTRADA DE CORRIENTE NORMAL, SALIDA DE CORRIENTE REGULADA E INSTALACION DE LLAVE SELECTORA DE 30 AMP. SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA	1	UN
66	BALA LED 9W INCLUYE TRANSFORMADOR, SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
67	BALA LED 5W DE PISO SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
68	BANDEJA CABLE FIL DE 150 MMINCLUYE ACCESORIOS , SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
69	BANDEJA CABLE FIL DE 200 MM INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
70	BANDEJA CABLE FIL DE 300 MM INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
71	BREAKER INDUSTRIAL REGULABLE 50 -250 AMP,SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
72	BREAKER TIPO RIEL O PIN DE CORTE 1X20, SUMINISTROEINSTALACION-RETIRODELA EXISTENTE	1	UN
73	BREAKERENCHUFABLE1X20AMP, INSTALACION Y RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
74	BREAKERENCHUFABLE1X30AMP,SUMINISTROE INSTALACION -RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
75	BREAKER TIPO ENCHUFABLE 2X30,SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
76	BREAKER TIPO ENCHUFABLE 3X30,SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
77	BREAKER RIEL 2X30A,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
78	BREAKER RIEL 2X40A,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
79	CABLE TRENZADO PARA REDES ESTRUCTURADAS (PUESTOSDETRABAJO) 3X12,SUMINISTROE INSTALACIÓN	1	ML
80	CABLEN6(CONEXIÓNATIERRA), SUMINISTROE INSTALACIÓN	1	ML
81	CABLE DESNUDO PARA POLO A TIERRA N°6. INCLUYE DUCTERIA PVC EN 3/4", SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
82	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X6+8, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
83	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X8+10, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
84	CAJA DE PASODE25X25 CM, SUMINISTRO E INSTALACION -RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
85	CAJA PARA PISO PARA CONEXIÓN ELECTRICA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
86	CAJA PARA 4 CIRCUITOS, SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
87	CAJA PARA 6 CIRCUITOS, SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
88	CAJA PARA PISO CON CONEXIÓN ELECTRICA, DATOS, AUDIO Y VIDEO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
89	CANALETA METALICA 10X4, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
90	CANALETA METALICA 12X5, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
91	CANALETA PLASTICA 2X1 CMS CON ADHESIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
92	CLAVIJAS L5 -30A PARA CONEXIÓN UPS, SUMINISTROY PUESTA EN MARCHA	1	UN
93	COFRE PARA INSTALACION DE CIRCUITOS REGULADOS YNORMALES, INCLUYE BARRAJES, BREAKERS ENCHUFABLES, TOTALIZADOR, LLAVE SELECTORA PROTECCIONES, CLAVIJA, TOMA CORRIENTE PARA CONEXIÓN UPS Y CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
94	CONTACTOR TRIFÁSICO 32 AMP, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
95	INTERRUPTOR DOBLE, SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
96	INTERRUPTOR TRIPLE, INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
97	LAMPARA 2 LED LINE 12,7<20W POTENCIA MAX. 49W, ATENEA 2.5 LENS E05 2434x65x80x SOBREPONER 1+1LED-LT8 16W.SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
98	LAMPARA POLICARBONATO 400W METALAR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
99	LÁMPARA FLUORESCENTE COMPLETA DESOBREPONER 2X32 T8 HERMETICA, ,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
100	LAMPARA LED LINEAL EN ALUMINIO 36 vatios DE 39.4 x 2.76 x2.04 pulgadas SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
101	PANEL TECHO CIRCULAR 9W,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
102	PANEL TECHO CIRCULAR12W,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
103	PANEL TECHO CIRCULAR18W,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
104	PANELLED 30X60INCRUSTRAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
105	PANELLED 60X60INCRUSTRAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
106	PANELLED30X120INCRUSTRAR,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
107	PANEL LED 25W CIRCULAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
108	PANEL LED 3W CIRCULAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
109	PANEL LED 6W CIRCULAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
110	PANEL TECHO30X30CMINCLUYEMARCO 28W,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
111	POLO A TIERRA. INCLUYE VARILLA COPERWELL DE 2.40, FAVIGEL Y TAPA DE INSPECCION,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN
112	PUNTO ELÉCTRICO INSTALADOINCLUYE TOMACORRIENTE, INTERRUPTOR O SALIDA PARA LUMINARIA	1	UN
113	RACK DE 11 UND MAXIMO CERRADO INCLUYE TOMA HORIZONTAL DE 4 SERVICIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN
114	REFLECTOR 100W MULTILED,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN
115	REFLECTOR 200W MULTILED,SUMINISTROE INSTALACION	1	UN
116	REFLECTOR 20W MULTILED, INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN
117	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTO ELÉCTRICOS	1	UN
118	TABLERO ELECTRICO 12 CIRCUITOS, SUMINISTRO, INSTALADA, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
119	TABLERO ELECTRICO 18 CIRCUITOS, SUMINISTRO, INSTALADA, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
120	TABLERO ELECTRICO 24 CIRCUITOS, SUMINISTRO, INSTALADA, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
121	TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SUMINISTRO, INSTALADO INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE	1	UN
122	TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SUMINISTRO, INSTALADO INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE	1	UN
123	TABLERO TRIFASICO DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SUMINISTRO, INSTALADO INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE	1	UN
124	TOMACORRIENTEL5-30AAEREOPARACONEXIÓN UPS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN
125	TOMA CORRIENTE GFCI PARA ZONA HUMEDA, SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN
126	TOMA CORRIENTE 20A ,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN
127	TRASLADO DE PUNTO ELÉCTRICO NORMAL Y/O REGULADO	1	UN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
128	TUBERIAPVCELECTRICADE ½INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
129	TUBERIAPVCELECTRICADE1"INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
130	TUBERIAPVCELECTRICADE2"INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
131	TUBERIAPVCELECTRICADE3/4INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
132	TUBERIA E.M.T DE 1" INCLUYE ACCESORIOS ,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
133	TUBERIA E.M.T DE 3/4 INCLUYE ACCESORIOS ,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
134	TUBERIA E.M.T DE ½ INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
135	TUBERIA E.M.T DE 2" INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
136	CABLE ENCAUCHETADO No. 2 CU PARA ACOMETIDA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
4	**PISOS**		
137	CERAMICA PISO Y/OPARED PRIMERA CALIDAD COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
138	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOSETA INDUSTRIAL DE TRAFICO PESADO TIPO GRES 30X30 INLCUYE RELLENO DE ARENA Y/O RECEBO, AFINADO DE PISO CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA Y NIVELACIONES.	1	M2
139	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA CAÑA DE LOSETA INDUSTRIAL DE TRAFICO PESADO TIPO GRES INLCUYE RELLENO DE ARENA Y/O RECEBO, AFINADO DE PISO CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA Y NIVELACIONES.	1	ML
140	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA DE LOSETA INDUSTRIAL DE TRAFICO PESADO TIPO GRES INLCUYE RELLENO DE ARENA Y/O RECEBO, AFINADO DE PISO CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA Y NIVELACIONES.	1	ML
141	GUARDA ESCOBA EN AGLOMERADO, SUMINISTROE INSTALACION	1	ML
142	GUARDA ESCOBA EN LAMINADO, SUMINISTROE INSTALACION	1	ML
143	GUARDA ESCOBA EN PVC PARA PISO VINISOL, SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
144	MEDIACAÑA PLASTICA, SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
145	GUARDAESCOBA EN CERAMICA, SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
146	GUARDA ESCOBA EN PORCELANATO, SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML
147	INSTALACIÓN PISO EN GRANITO LAVADO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
148	MANTENIMIENTO PISO ADOQUINADO AREA PEATONAL, INCLUYE RETIRO DE ADOQUIN, CAMBIO DE ARENA, COMPACTACION E INSTALACIÓN DEL ADOQUIN	1	M2
149	PIRLAN CERAMICA, PORCELANATO, VINISOL Y/O LAMINADO, SUMINISTERO E INSTALACION	1	ML
150	PISO LAMINADO TRAFICO COMERCIAL, COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
151	PISO VINISOL TRAFICO PESADO, COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
152	LAMINA DE FIBROCEMENTO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPESOR 12MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y TORNILLERIA)	1	M2
153	LAMINA DE FIBROCEMENTO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPESOR 8MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y TORNILLERIA)	1	M2
154	PLACA DE PISO HASTA 12CM CON ACERO DE REFUERZO	1	M2
155	PORCELANATO PISO Y/O PARED PRIMERA CALIDAD, COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
156	POYO EN CONCRETO (10*20 CM MAX) FUNDIDO EN SITIO	1	ML
5	**MUROS**		
157	AISLAMIENTO ACÚSTICO PARA MURO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
158	CORTE DE MURO DRYWALL Y/O SUPERBOAR	1	M2
159	DILATACIONES SOBRE MURO PAÑETADO	1	ML
160	ESTUCO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
161	ESTUCO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
162	LAVADO DE FACHADA EN LAMINA EN POLIURIETANO CON HIDROLAVADORA Y DETERGENTE TIPO JABON NEUTRO	1	M2
163	LAVADO DE FACHADA EN VIDRIO CON HIDROLAVADORA Y JABON NEUTRO	1	M2

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
164	MANTENIMIENTO DE FACHADA EN LAMINA EN POLIURIETANO, INCLUYE LIMPIEZA Y SELLADO CON SELLADOR DE POLIURETANO DE ALTO RENDIMIENTO	1	M2
165	MURO EN MAMPOSTERÍA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES	1	M2
166	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES	1	M2
167	MURO EN DRYWALL UNA CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES	1	M2
168	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS - INCLUYE LINEALES	1	M2
169	MURO SUPER BOARD UNA CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS - INCLUYE LINEALES	1	M2
170	PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
171	PAÑETE LISO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
172	PINTURA CIELO RASO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYERESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
173	PINTURA EPOXICA MURO 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
174	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
175	PINTURA EN ESMALTE PARA CARPINTERÍA EN LÁMINA METÁLICAY/OMADERAINCLUYELIJADO, ANTICORROSIVO Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
176	PINTURA KORAZA PARA EXTERIOR TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
177	PINTURA TRAFICO DELIMITACION LINEAL TOTALMENTE TERMINADO COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD	1	ML
178	PINTURA TRAFICO PARA PISO TOTALMENTE TERMINADO COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD	1	M2
179	REFUERZO PARA MURO EN DRY WALL YA EXISTENTE INCLUYE CORTE, RESANE Y PINTURA TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
180	REFUERZO PARA MURO EN DRY WALL NUEVO INCLUYE CORTE, RESANE Y PINTURA TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
181	REGATAS SOBRE MURO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS O HIDRÁULICAS INCLUYE RESANE	1	ML

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
182	REPARACIÓN GRIETAS EN MURO SUPER BOARD (INCLUYE REGATA-JUNTA CON MASILLA ELASTICA Y CINTA MALLA)	1	ML
183	MANTENIMIENTO DE MURO EN DRYWALL Y/O FIBROCEMENTO INCLUYE RESANE Y PINTURA TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
6	**CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO Y MADERA**		
184	BARANDA METALICA COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
185	ESTRUCTURA METALICA (CERCHAS, CORREAS, SOPORTES, DINTEL, PARALES CALIBRE 18-20) SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALMENTE TERMINADA	1	KG
186	MANTENIMIENTO PUERTA DE MADERA, INCLUYE NIVELACIÓN, AJUSTE, PINTURA Y CAMBIO DE CERRADURA	1	UN
187	MANTENIMIENTO PUERTA DE VIDRIO INCLUYE NIVELACIÓN, AJUSTE DE BISAGRAS Y CAMBIO DE CERRADURA	1	UN
188	MANTENIMIENTO VENTANERÍA, CAMBIO DE BISAGRAS Y MANIJAS DETERIORADAS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE 2 MANOS	1	UN
189	PORTON METALICO LAMINA CALIBRE 18, SUMINISTO E INSTALACION, BASE Y PINTURA TOTALMENTE TERMINADO.	1	M2
190	PUERTAENALUMINIO PROMEDIO ALTURA 2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS , VIDRIO CONPELICULA SANBLASTING (INCLUYEMARCO, CERRADURA Y MANIJA) SUMINISTRO E INSTALACION.	1	UN
191	PUERTAENMADERA PROMEDIO ALTURA 2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS(INCLUYE MARCO, CERRADURA NORMAL, CERRADURA DE SEGURIDAD, VIDRIOS Y PELICULAENSAMBLASTING SI ES EL CASO, TINTILLA Y LACA NATURAL) SUMINISTRO E INSTALACION.	1	UN
192	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS (INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLECASO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELICULA DE SAMBLASTING.	1	UN
193	PUERTA METALICA CALIBRE 20 PROMEDIO ALTURA2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS (INCLUYE MARCO, CERRADURA NORMAL, CERRADURA DE SEGURIDAD, VIDRIOS Y PELICULA DE SAMBLASTING SI ES EL CASO, BASE Y PINTURA TERMINADA) SUMINISTRO E INSTALACION.	1	UN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
194	PUERTA DE EMERGENCIA -CORTAFUEGO SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUIDO SISTEMA DE ALARMA	1	UN
195	MANTENIMIENTO PUERTA DE EMERGENCIA -CORTAFUEGO INCLUYE NIVELACIÓN, AJUSTE DE BISAGRAS Y CAMBIO DE CERRADURA-SISTEMA DE ALARMA	1	UN
196	MANTENIMIENTO DE PUERTA AUTOMATICA ECDRIVE INCLUYE (REVISIÓN DE INTEGRIDAD DEL MECANISMO Y EL ESTADO DEL MOTOR, FIJACIÓN SOPORTE Y TORNILLERIA EN GENERAL, SUMINISTRO ELÉCTRICO Y ORGANIZACIÓN CABLEADO, GUIAS DE PISO / TOPES, RODAMIENTOS /POLEA /CORREA, TARJETA ELECTRÓNICA, CONTROL DE POSICIONES, BATERIA DE EMERGENCIA Y ELECTROCERRADURA, FUNCIONAMIENTO DE ACTIVADORES Y SENSORES, PROGRAMACIÓN Y PARAMETROS, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA).	1	UN
197	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA DENTADA DE TRANSMISIÓN PARA PUERTA AUTOMÁTICA ECDRIVE	1	ML
198	VENTANERIA EN ALUMINIO COLOR A SELECCIONAR CON VIDRIO 5MM COLOR NATURAL O CONPELICULA SAMBLASTINGSEGÚN DISEÑO APLICA PARA TODOS LOS SISTEMAS - SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPISA EN MADERA ANCHO (MIN 0,50 MAX 1,00 M)	1	UN
200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDIRO DVH DE AREA 75.5X33.5 CM, ESPESOR DE 6 A 12 MM CON CAMARA DE AIRE CON SEPARACION DEFINIDO POR UN PERFIL METÁLICO HUECO CON INTERIOR DESECANTES PARA ABSORCION DE HUMEDAD.	1	UN
201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDIRO DVH DE AREA 72.5 X33.5 CM, ESPESOR DE 6 A 12 MM CON CAMARA DE AIRE CON SEPARACION DEFINIDO POR UN PERFIL METÁLICO HUECO CON INTERIOR DESECANTES PARA ABSORCION DE HUMEDAD.	1	UN
202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDIRO DVH DE AREA 89.5X25.5 CM, ESPESOR DE 6 A 12 MM CON CAMARA DE AIRE CON SEPARACION DEFINIDO POR UN PERFIL METÁLICO HUECO CON INTERIOR DESECANTES PARA ABSORCION DE HUMEDAD	1	UN
203	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDIRO DVH DE AREA 92.5X25.2 CM, ESPESOR DE 6 A 12 MM CON CAMARA DE AIRE CON SEPARACION DEFINIDO POR UN PERFIL	1	UN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
	METÁLICO HUECO CON INTERIOR DESECANTES PARA ABSORCION DE HUMEDAD.		
204	MANTENIMIENTO DE BISAGRA REVERSIBLE PARA VENTANA PROYECTANTE Y BASCULANTE TRADICIONAL DE SOPORTE DE 60KG X PAR CON LIMITADOR DE APERTURA PARA VENTANA PROYECTANTE EN MATERIAL ALUMINIO, NYLON Y ACERO INOX.	1	UN
7	**CUBIERTA**		
205	AJUSTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE, INCLUYE FIJACIÓN CON AMARRES DE ALAMBRE Y AJUSTE DE GANCHOS	1	ML
206	CABALLETE PARA CUBIERTA 90 CM INSTALADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
207	CABALLETES PARA TEJA DE BARRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
208	CIELORASOPLANODRYWALLINCLUYE ESTRUCTURA, LINEALES PERIMETRALES INSTALADO TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS	1	M2
209	CIELORASOPLANOEN PVC, INCLUYEESTRUCTURA, LINEALES PERIMETRALES INSTALADO TOTALMENTE TERMINADO.	1	M2
210	CIELO RASO EN FIBRA MINERAL 60X60, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
211	CUBIERTA NUEVA EN TEJA ASBESTO CEMENTO, INCLUYE FIJACIÓNCONAMARRES NUEVOS Y AJUSTE DE GANCHOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
212	CUBIERTA NUEVA EN TEJA TERMOACUSTICA, INCLUYE FIJACIÓN CONAMARRES NUEVOS Y AJUSTE DE GANCHOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
213	CUBIERTA NUEVA EN TEJA PLASTICA TRASLUCIDA, INCLUYE FIJACIÓNCONAMARRESNUEVOS Y AJUSTE DE GANCHOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
214	FLANCHE/GOTERO METALICO CALIBRE 26 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML
215	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA PLANA O TERRAZA (INCLUYE INSTALACIÓN DE MALLA DE REFURZO E ISONEM SUPER COMPONENTE, DOS MANOS.	1	M2
216	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA PLANA O TERRAZA (INCLUYE INSTALACIÓN DE MANTO, EMULSIÓN ASFALTICA Y PINTURA BITUMINOSA).	1	M2

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
217	LAMINA MICRO PERFORADA EN CIELO RASO 60X60, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
218	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, LIMPIEZA DE CANALETAS Y BAJANTES EXISTENTES, REACOMODACIÓN DE TEJAS Y CABALLETES EXISTENTES, SELLADO DE UNIONES, SELLADO Y AJUSTE DE TORNILLERIA Y EMBOQUILLAMIENTO	1	M2
219	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA PLANA (INCLUYE CAMBIO DEMANTO EXISTENTE, SELLADO DE UNIONES, EMBOQUILLAMIENTO, DOS MANOS DE EMULSIÓN ASFALTICA Y UNA MANO DE PINTURA BITUMINOSA).	1	M2
220	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TERMOACUSTICA (INCLUYE RETIRO AREA AFECTADA, CAMBIO DEMALLA DE REFUERZO Y APLICACIÓN DEL ISONEM DOS MANOS).	1	M2
221	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TERMOACUSTICA (INCLUYE RETIRO AREA AFECTADA, INSTALACIÓN O CAMBIO DE MANTO AUTOADHESIVO INCLUYE ACABADO CON SOPLETE EN ZONA PERIMETRAL.	1	M2
222	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETA AGUAS LLUVIAS INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS EN TOTALIDAD.	1	ML
223	MANTENIMIENTO GENERAL CIELO RASO, INCLUYE NIVELACIÓN ESTRUCTURA, RESANE, PINTURA Y AJUSTES NECESARIOS.	1	M2
224	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA CUBIERTA, TOTALMENTE TERMINADO	1	M2
225	TEJA DE ASBESTO CEMENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
226	TEJA TRANSLUCIDA INSTALADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN
8	**MANTENIMIENTO DE EQUIPOS**		
227	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT NUEVO: INCLUYE CONEXIÓN ELECTRICA, DISTANCIA MAXIMA DE 3 MTS ENTRE CONDENSADORA Y EVAPORADORA Y CARGA REFRIGERANTE.	1	UN
228	INSTALACION O TRASLADO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT USADO: INCLUYE CONEXIÓN ELECTRICA, TUBERIA E.M.T, TRAMO MAXIMO DE 7 MTS DE TUBERIA DE COBRE ENTRE CONDENSADORA Y EVAPORADORA Y CARGA REFRIGERANTE.	1	UN
229	MANTENIMIENTOPREVENTIVOMOTOBOMBA INCLUYE PURGA Y REPUESTOS MENORES DE DESGASTE	1	UN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
230	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA DE LA RED INCUYENDO CONSENSADORAS Y MANEJADORA Y/O CARGA DE REFRIJERANTE	1	UN
231	TRAMO DE 7 MTSDE TUBERIA PARA AIRE ACONDICIONADO (KIT), INCLUYE ACCESORIOS, CARGA REFRIGERANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
9	**VIDRIOS**		
232	VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO 6MM COLOR NATURALO CONSANDBLASTINGSEGÚNDISEÑO INSTALADOINCLUYE HERRAJES EN ACERO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
233	VIDRIO INCOLORO 4 MM COLOR NATURAL O CON PELICULA SAMBLASTING SEGÚN DISEÑO ,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
234	VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO 8MM COLOR NATURALO CON SANDBLASTING SEGÚN DISEÑO INSTALADO INCLUYE HERRAJES EN ACERO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
235	VIDRIO FLOTANTE TEMPLADO CON PELICULA DE SAND BLASTING PARA TABLERO, INCLUYE HERRAJES EN ACERO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
236	VIDRIO INCOLORO 5 MM COLOR NATURAL O CON PELICULA SAND BLASTING SEGÚN DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
10	**OTROS**		
237	SEÑALETICA EN ACRILICO DE ESPESOR 4-5 MM MINIMO 25 CMS DE ANCHO,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
238	CAJA DE INSPECCION EN CIELO RASO, INCLUYE MARCO, RESANE Y PINTURA, TOTALMENTE TERMINADO	1	UN
239	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA PISO, INSTALADA	1	ML
240	DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
241	DIVISIONES EN ACRILICO 4-5 MM MINIMO 50 CMS DE ANCHO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
242	INSTALACIÓN RED DE GAS 1/2-1" (INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS Y REGULADORES)	1	ML
243	MANTENIMIENTO DE ARCHIVADOR RODANTE, INCLUYE LUBRICACIÓN DE ELEMENTOS Y AJUSTE DE PIEZAS	1	UN
244	MANTENIMIENTO RED DE GAS (INCLUYE CAMBIO DE TUBERÍA DAÑADA Y ACCESORIOS)	1	ML

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA
245	MESÓN EN GRANITO PULIDO PARA LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS , INCLUYE SALPICADERO , SUMINISTRO EINSTALACIÓN	1	M2
246	MESÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA LAVAMANOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2
247	MONTAJE DE ARCHIVADOR RODANTE (INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE)	1	UN
248	MONTAJE DE PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTE, INCLUYE FIJACIÓN	1	M2
249	PELICULA SAND BLASTING (FROST) - INSTALADA	1	M2
250	REJILLAS DE VENTILACIÓN EN ALUMINIO,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN
251	RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)	1	M3

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Todas las actividades dentro del objeto contractual son actividades que incluyen: Mano de obra, suministro e instalación de materiales, herramientas, maquinaria y equipo, gastos operativos y administrativos para cumplir con la totalidad del servicio requerido.

El contratista deberá realizar en desarrollo del objeto contractual, las siguientes actividades, entre otras.

1. **Mantenimiento de Sistema de Iluminación:**
 - 1.1 Reparación y/o cambio de luminarias.
 - 1.2 Reparación y/o cambio de interruptores sencillo, doble o triple.
 - 1.3 Instalación punto nuevo eléctrico normal. (Para iluminación, toma corriente y/o interruptores) con cableado de hasta 10mt.
 - 1.4 Suministro e Instalación de tableros eléctricos.
 - 1.5 Suministro e Instalación de acometidas, polo a tierra y pararrayos.

2. **Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias:**
 - 2.1 Reparación e instalación de puntos hidráulicos y sanitarios.
 - 2.2 Acometidas hidráulicas y sanitarias.
 - 2.3 Reparación de escapes en conexiones a la vista.
 - 2.4 Cambio de aparatos sanitarios como lavamanos, orinales, sanitarios, lavaplatos que sean necesarios por mal funcionamiento.

3. **Adecuación integral y arreglos locativos:**
 - 3.1 Trabajos necesarios para intervenciones de espacios o elementos existentes

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la Unidad de Gestión General, a saber: mampostería, muros en Dry Wall y Super Board, resanes, pintura de muros, cubiertas, pisos, adoquines, cielorrasos; adecuaciones tanto para baños como para cafetería, entre otros.

4. **Mantenimiento y Suministro de Puertas en Vidrio, Puertas metálicas y Puertas de madera o similar:**
 4.1 Suministro e instalación de puertas, ventanas y divisiones de espacios.

5. **Mantenimiento de Aires Acondicionados**
 5.1 Corresponde al mantenimiento de los equipos de aires acondicionados tipo MINISPLIT O TIPO CASETTE, ubicados en las sedes de la Unidad de Gestión General en la ciudad de Bogotá y a nivel nacional, actividad que incluye limpieza de evaporadora, condensadora y cargue de refrigerante.
 5.2 Esta actividad la debe ejecutar un técnico en refrigeración y/o aires acondicionados.

6. **Mantenimiento de Fachadas Edificio Solución Temporal Fortaleza**
 6.1 Esta actividad se debe adelantar con los materiales que sean necesarios para el mantenimiento las fachadas, correspondientes a andamios certificados, hidro lavadoras y demás elementos para limpieza y mantenimiento.

 6.2 Cabe anotar que por las características del edificio no está permitido la utilización de maquinaria pesada como grúas, que afecten los elementos de fachada, las zonas verdes y peatonales del edificio.

1. El contratista deberá contar con la capacidad administrativa y operacional necesaria con el fin de garantizar la disponibilidad y cubrimiento de la totalidad de los servicios de mantenimiento y adecuaciones requeridos para las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General.

2. El contratista deberá realizar en lo posible los mantenimientos y adecuaciones dentro del horario laboral de la Unidad de Gestión General (lunes a viernes 8:00 am a 6:00 pm); no obstante cuando sea necesario se deberán realizar los mantenimientos los días sábados, domingos, festivos y en diferentes horarios (nocturnos), previa coordinación con el (los) supervisor (es) designado (s) por el Ministerio de Defensa Nacional.

3. El Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General no reconocerá al contratista costos y recargos adicionales cuando las actividades sean llevadas a cabo en días u horarios diferentes a la jornada laboral de la Entidad, por lo tanto, el proponente tendrá que estimar estos valores en los cálculos de los precios unitarios ofertados.

4. El contratista se obliga a realizar la señalización y delimitación de los espacios a intervenir a través de señales preventivas y aislamiento de zonas, con el fin de evitar la proliferación de partículas y minimizar la contaminación y el ruido, comprometiéndose con la gestión integral de residuos, prácticas amigables en el medio ambiente, así como con el cumplimiento del

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Reglamento Técnico de las instalaciones Eléctricas y la demás normatividad legal que sobre el mantenimiento de inmuebles este vigente.

5. El contratista mantendrá durante toda la ejecución del contrato los precios unitarios ofertados, conforme a las descripciones definidas en el anexo técnico, precios que se entienden fijos y sin formula de reajuste, por lo que los mismos incluyen todos los elementos, materiales, mano de obra, insumos, transporte, gastos de personal y administrativos y en general todo lo necesario para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.

6. El contratista deberá disponer de personal idóneo para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo contará con los equipos, herramientas e insumos de calidad necesarios para adelantar las actividades de mantenimiento de las diferentes dependencias de la Unidad de Gestión General, durante la vigencia del contrato.

7. El contratista debe garantizar al Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General, respuesta oportuna con el personal necesario para atender simultáneamente requerimientos eventuales o casos de emergencia en cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en el numeral 13 de estas obligaciones – tiempos de respuesta estimados de atención y solución de problemas en las sedes dentro y fuera de Bogotá.

8. El contratista deberá dotar a la totalidad del personal que va a utilizar en la ejecución del futuro contrato de los elementos de higiene y seguridad industrial que se requieran para adelantar todas las actividades de mantenimiento y/o remodelación de las instalaciones.

9. El contratista se compromete a responder por la conducta de su personal, manteniendo una supervisión directa a través de su Coordinador, velando porque tanto su comportamiento como su presentación personal en todo sentido sea correcta durante el desarrollo del objeto del futuro contrato.

10. El contratista se compromete a que todo el personal tanto profesional como técnico suministrado para la ejecución del contrato, deberá ser previamente sometido al estudio de seguridad que efectúe el Ministerio de Defensa Nacional, para lo cual deberá aportar la documentación necesaria exigida dentro de los procedimientos de la Agrupación de Seguridad. Así mismo, se compromete en caso de no aprobarse por parte de la Agrupación de Seguridad del Ministerio de Defensa Nacional algún miembro del personal ofrecido, a reemplazarlo de manera inmediata previa coordinación con el (los) supervisor (es) del contrato. El contratista que resulte favorecido en el presente proceso de selección asumirá los costos por concepto de ficheros para el ingreso al Complejo Militar del CAN.

11. El contratista solamente atenderá aquellos requerimientos que sean autorizados previamente por el (los) supervisor (es) del contrato.

12. Tiempos de respuesta estimados de atención y solución para ordenes de trabajo en Bogotá:

TIPO DE REQUERIMIENTO	PLAZO MAXIMO DE ATENCIÓN
• Para casos de emergencias.	Máximo dos **(2)** horas. El contratista debe presentarse en el lugar de los hechos y

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	resolver inmediatamente el requerimiento. De no ser posible atender el caso por fuerza mayor debe informar al supervisor el procedimiento a seguir e indicar las razones por la cual no se pudo adelantar el mantenimiento y establecer pasos y tiempos de ejecución. En todo caso el tiempo no podrá superar las **24** horas y deberá adelantar acciones preventivas en el sitio con el fin de evitar daños mayores. *Cada intervención deberá ser soportada con la orden de trabajo correspondiente por parte del contratista junto con las memorias de cálculo de cada actividad, de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 al 17 de las OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.*
• Para las órdenes de trabajo de rutinas de mantenimiento correctivo:	Máximo **(24)** horas. El contratista debe presentarse en el lugar de los hechos dentro de este periodo y resolver el requerimiento. De no ser posible atender el caso por fuerza mayor debe informar al supervisor el procedimiento a seguir e indicar las razones por la cual no se pudo adelantar el mantenimiento y establecer pasos y tiempos de ejecución. En todo caso el tiempo no podrá superar las **48** horas y deberá adelantar acciones preventivas en el sitio con el fin de evitar daños mayores.
• Para las órdenes de trabajo de rutinas de mantenimiento preventivo:	Máximo (3) días hábiles.
• Para adecuaciones y/o remodelaciones:	Deberá presentar en un término máximo de cinco (5) días hábiles la **propuesta arquitectónica, el cronograma de tiempos y el presupuesto por parte del contratista**, previa aprobación del supervisor quien dará la autorización del inicio del requerimiento.

Para las órdenes de trabajo en las sedes fuera de la ciudad de Bogotá:

TIPO DE REQUERIMIENTO	PLAZO MAXIMO DE ATENCIÓN

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

• Para casos de emergencias.	Máximo **(24)** horas. El contratista debe presentarse en el lugar de los hechos y resolver inmediatamente el requerimiento. De no ser posible atender el caso por fuerza mayor debe informar al supervisor el procedimiento a seguir e indicar las razones por la cual no se pudo adelantar el mantenimiento y establecer pasos y tiempos de ejecución. En todo caso el tiempo no podrá superar las (**48**) horas y deberá adelantar acciones preventivas en el sitio con el fin de evitar daños mayores.
• Para las órdenes de trabajo de rutinas de mantenimiento correctivo:	Máximo (3) días hábiles. El contratista debe presentarse en el lugar de los hechos dentro de este periodo y resolver el requerimiento. De no ser posible atender el caso por fuerza mayor debe informar al supervisor el procedimiento a seguir e indicar las razones por la cual no se pudo adelantar el mantenimiento y establecer pasos y tiempos de ejecución. En todo caso el tiempo no podrá superar los **(5)** días hábiles y deberá adelantar acciones preventivas en el sitio con el fin de evitar daños mayores.
• Para las órdenes de trabajo de rutinas de mantenimiento preventivo:	Máximo (5) días hábiles.
• Para adecuaciones y/o remodelaciones:	Deberá presentarse en un término máximo de siete (7) días hábiles la propuesta arquitectónica, el cronograma de tiempos y el presupuesto por parte del contratista, previa aprobación del supervisor quien dará la autorización del inicio del requerimiento.

Los plazos anteriores se entienden contados desde el momento en que el contratista recibe formalmente las órdenes de trabajo por parte del (os) supervisor (es) del contrato. La no atención oportuna por parte del contratista dentro de los plazos indicados en los cuadros anteriores para atender las ordenes de trabajo de mantenimiento, se entenderá como causal de incumplimiento y la Entidad adelantará las acciones correspondientes que establece la Ley.

Cada una de las personas destinadas por el contratista para la ejecución del contrato deberá contar con un medio de comunicación al que la entidad pueda comunicarse de forma permanente 7x24, sin costo alguno para la entidad.

13. El contratista deberá responder a las solicitudes que realice el (los) supervisor (es) para

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

la elaboración de presupuestos de un mantenimiento preventivo, correctivo, remodelaciones y/o adecuaciones, para lo cual, deberá presentar el presupuesto inicial mediante orden de trabajo. El contratista se compromete a responder dentro de los dos (2) días hábiles al recibo de la solicitud efectuada por el supervisor.

14. Las ordenes de trabajo de presupuesto inicial de cada una de las actividades deberá comprender lo siguiente.

- Número del ítem
- Descripción del Ítem de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del presente estudio
- Cantidad total
- Valor unitario
- Valores totales
- Porcentaje de AIU contratado.

15. Las memorias de cálculo junto con la orden de trabajo de presupuesto inicial deberán ser entregadas por el contratista a la supervisión para su aprobación, una vez aprobadas las memorias de cálculo y ordenes de trabajo por la supervisión, el contratista iniciara con las actividades solicitadas.

16. Las memorias de cálculo e informes de ejecución actualizados de acuerdo con las actividades realmente ejecutadas deberán ser entregadas para el proceso de pago.

17. Las memorias de cálculo de cada uno de los ítems deberán comprender lo siguiente.

- Nombre de la actividad general
- Número del ítem
- Descripción del Ítem de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del presente estudio
- Dimensiones
- Unidades
- Cantidad total
- Registro fotográfico del ítem (antes y después)
- Esquema o planos (si aplica).

Las memorias de cálculo se deberán realizar igualmente con los ítems nuevo no previstos de acuerdo con el **numeral 40.**

18. El contratista deberá justificar la partida de imprevistos reflejados en el AIU de cada actividad como requisito para el trámite de pago.

19. El contratista deberá emitir los conceptos técnicos solicitados por el supervisor, sobre los equipos adosados a las estructuras, dichos conceptos hacen parte de las obligaciones del contratista, por lo tanto, no podrán generar valores adicionales para la Entidad.

20. El contratista deberá retirar los escombros y disponerlos en lonas para su traslado de las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General, incluido el transporte, y debe tener en cuenta que el retiro de escombros, el cargue y la disposición final

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

de los mismos debe realizarse en las escombreras autorizadas para el efecto por la Secretaría Distrital de Ambiente o la CAR, según corresponda de acuerdo con lo establecido en los **REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO**. Para las dependencias que se encuentran ubicadas fuera de Bogotá dichos escombros deben ser manejados de acuerdo con la legislación establecida por la autoridad ambiental correspondiente.

Todos los retiros de los escombros deberán tener en cuenta la normatividad de orden constitucional y legal como la Ley 99 de 1993, Decreto 2820 de 2010, la Resolución 541 de 1994 del Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la cual se reglamenta el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales concretos y agregados sueltos de construcción, así como lo dispuesto por las demás normas que modifiquen, adiciones o reglamenten la materia.

Así mismo deberán entregar al (los) supervisor (es) del contrato, copia de los soportes de disposición final de los residuos generados en la ejecución de las obras que correspondan.

21. El contratista realizará las actividades de mantenimiento con materiales nuevos que cumplan con, las especificaciones técnicas mínimas exigidas dentro de la oferta económica.

22. El contratista efectuará todos los cambios por defectos en la calidad de los materiales y ofrecerá las garantías de mano de obra de los trabajos realizados durante la ejecución del contrato, dentro del día hábil siguiente previas las solicitudes que efectúe el (os) supervisor (es) del contrato designado por el Ministerio de Defensa Nacional-Unidad de Gestión General.

23. El oferente garantizará como mínimo el mantenimiento correctivo y/o adecuaciones por seis (6) meses contados a partir de la entrega de los servicios solicitados y las ordenes de trabajos recibidos a satisfacción por el (os) supervisor (es) del contrato.

24. El contratista deberá regirse para las instalaciones eléctricas por el RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- Resolución No. 18 - 0398 del 7 de abril de 2004), y sus Resoluciones modificatorias, así como el Código Eléctrico Nacional (Norma ICONTEC NTC-2050) que hace parte integral del RETIE.

25. El contratista será el único responsable por los daños y perjuicios causados por actos u omisiones suyas o de sus trabajadores con ocasión de la ejecución del contrato, o por incumplimiento de las obligaciones contractuales, e indemnizará plenamente al Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General por estos conceptos. Tampoco será responsable el Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General ante el contratista por daños y perjuicios que éste o sus trabajadores pudieren sufrir por actos u omisiones del propio contratista o de sus trabajadores, ni por accidentes que les sobrevengan en la ejecución del contrato, ni por destrucción, pérdida o daño de los elementos o bienes que el mismo contratista pudiere utilizar en la ejecución del contrato, todos los cuales serán asumidos por el contratista.

26. El Contratista organizará el trabajo y adoptará las medidas pertinentes para asegurar la protección del público y de los trabajadores de la adecuación y reducir y/o evitar los riesgos a los que estos pueden quedar expuestos. Sin embargo, el CONTRATISTA será responsable si por falta de adecuadas medidas de seguridad ocurrieren daños o accidentes a su personal, al personal del MDN o a terceros. Por consiguiente, todas las indemnizaciones correspondientes

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

serán por cuenta del Contratista. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias acogiéndose a las normas que forman parte integrante del presente contrato. El Contratista se responsabiliza de la ejecución del contrato, desde su comienzo hasta la fecha del acta de recibo final, también de cualquier daño que pueda ocasionarse a terceros durante la ejecución del mantenimiento, si a juicio del MDN fuese de su responsabilidad. En este caso los perjuicios y/o reparaciones correrán por cuenta del CONTRATISTA sin derecho a que el MDN le reembolse cualquier clase de costo o gasto, y sin que implique derecho para prórroga del plazo convenido para la terminación de los trabajos. Así mismo el CONTRATISTA se obliga a acatar las normas de seguridad que exija el MDN.

27. El contratista atenderá las recomendaciones hechas por el (los) supervisor (es) del contrato para un mejor desarrollo del objeto del mantenimiento requerido por el Ministerio de Defensa Nacional-Unidad de Gestión General.

28. El contratista presentará al (los) supervisor (es) del contrato los informes que sean solicitados en el plazo que el supervisor determine con el fin de recibir la información de ejecución del contrato y la optimización de los recursos destinados por el Ministerio de Defensa Nacional - Unidad de Gestión General.

29. El contratista se compromete en su nombre y en el de sus empleados, contratistas o consultores, a no divulgar ningún tipo de información que haya recibido para el desarrollo del contrato, así como a mantenerla bajo estricto deber de confidencialidad, y podrá usar dicha información exclusivamente para el objeto del contrato, así como a no divulgar la información a terceros sin el consentimiento previo y por escrito del Ministerio. Lo anterior de conformidad con el Compromiso de Confidencialidad que suscribirá el contratista.

30. El contratista se obliga a limitar el acceso y uso de la información exclusivamente a aquellos empleados, contratistas, proveedores y consultores suyos, que requieran de información para el cumplimiento del objeto del futuro contrato y se compromete a prohibir y evitar por cualquier medio legal que sus empleados, contratistas, proveedores o consultores a los que les otorgue acceso a la información, la divulguen, utilicen, copien, o reproduzcan para cualquier finalidad. En el evento que se suministre información confidencial en los términos previstos en este numeral, se obliga a hacer firmar al personal que obtuvo la información un acuerdo de confidencialidad en las mismas condiciones aquí previstas.

31. Será por cuenta del contratista, asumir la totalidad de la obligación para con los trabajadores y contratistas que utilice durante la ejecución del contrato, la selección de la persona que subcontratará, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, dando estricto cumplimiento a las leyes laborales vigentes en esta materia. El MINISTERIO podrá solicitar, en cualquier momento al contratista, sin que le genere responsabilidad alguna, la presentación de las planillas de pago por estos conceptos.

32. El Contratista se compromete a ejecutar el contrato que resulte del presente proceso de selección en la totalidad de las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General relacionadas del presente documento.

Nota 1. No obstante las direcciones descritas y/o las modificaciones de estas, el servicio se

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

prestará en donde se ubiquen las dependencias de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional. Igualmente, el número de dependencias podrá disminuir o aumentar durante la ejecución del contrato, previa información por parte del (los) supervisor (es) del contrato.

Nota 2. Para los Mantenimientos y Adecuaciones requeridos en las Sedes del Contencioso Constitucional a nivel Nacional, el Ministerio de Defensa Nacional se regirá por los precios registrados para cada uno de los elementos en la oferta económica del presente proceso de selección.

33. El contratista se obliga a poner a disposición durante toda la ejecución del contrato para las sedes ubicadas en la ciudad de Bogotá el siguiente personal profesional y técnico en forma permanente durante la jornada laboral del Ministerio, es decir de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm, en las instalaciones de la Unidad de Gestión General ubicadas en el Complejo Militar del CAN de Bogotá D.C, para tal efecto el oferente adjudicatario deberá anexar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del acto de adjudicación, la documentación del personal relacionado a continuación:

Hoja de vida suscrita por el profesional.
Fotocopia de la matricula profesional y certificación del COPNIA.
Diplomas
Certificaciones y/o constancias de cumplimiento de todos los contratos acreditados para la experiencia general y especifica.

Lo anterior con el fin de garantizar la correcta coordinación una vez se proceda con la suscripción de acta de inicio.

Relación del Personal mínimo solicitado:

1. **DOS (2) RESIDENTES DE OBRA:**

Perfil Arquitecto o Ingeniero Civil:
a. Estudios: Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil[3] con matrícula o tarjeta profesional vigente y certificación del COPNIA.
b. Conocimientos: En el manejo de AUTOCAD y amplios conocimientos en Office.
c. Experiencia profesional mínima de dos (2) años, en actividades de mantenimiento y/o construcción y/o remodelación y/o supervisión de mantenimiento de inmuebles.

d. Dedicación: 100% a todas las actividades requeridas por la Entidad.

e. Rol: Coordinar todas las actividades inherentes al contrato que resulte del presente proceso de selección; este profesional hará las veces de residente del contratista y será el responsable de la revisión y ejecución de las ordenes de trabajo, presupuestos y cronogramas de actividades tanto de los mantenimientos preventivos como correctivos de la Unidad de Gestión General. Así mismo, deberá entregar al supervisor del contrato los informes mensuales de ejecución. La Unidad de Gestión General asignará un puesto de trabajo para el desarrollo de las actividades

[3] Para esta profesión la experiencia se cuenta a partir de la obtención de la matricula profesional.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

del Coordinador; no obstante, el contratista deberá dotar al coordinador de los insumos logísticos necesarios para desarrollar su labor.

Igualmente, al momento de la firma del acta de inicio el contratista debe allegar un cuadro con la información de los costos que representa cada uno de los integrantes del personal mínimo solicitado (Residente) especificado por días y por mes; así como del personal adicional ofrecido en la propuesta.

34. Las necesidades de personal en las dependencias de la Unidad Gestión General que se encuentran ubicadas fuera de sede el CAN, se suplirán conforme las instrucciones del (los) supervisor (es) del contrato, garantizando la disponibilidad de personal en las instalaciones del complejo militar CAN, lo anterior con el fin de atender los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.

35. El (los) supervisor (es) del contrato podrá solicitar el cambio de estas personas para lo cual el contratista tendrá un término de cinco (5) días hábiles a partir del requerimiento. En todo caso, el personal reemplazado deberá cumplir con iguales o superiores requisitos de idoneidad y experiencia exigidos para el perfil.

36. El contratista se compromete a carnetizar a todos los miembros de su equipo de trabajo, quienes sin excepción y durante todo el tiempo en que se encuentren ejecutando el objeto del contrato en cualquiera de las oficinas tanto en Bogotá como en las diferentes ciudades del país, deberán portar un carné que contenga como mínimo la siguiente información: **NOMBRE Y APELLIDOS, FOTO DE FRENTE, IDENTIFICACIÓN PERSONAL, TELEFONO Y NOMBRE DEL CONTRATISTA.**

37. Será de la autonomía y responsabilidad del contratista la vinculación, organización, orientación técnica y control del personal a su cargo, comprometiéndose a cumplir con las normas de seguridad existentes en el Ministerio de Defensa Nacional.

38. El Ministerio de Defensa Nacional no adquiere ninguna relación contractual, civil o laboral con los trabajadores del contratista.

39. El contratista debe tener una caja menor permanente con disponibilidad de liquidez y administrada por el coordinador y/o el que designe el contratista para el manejo de esta.

40. En el evento de requerirse un mantenimiento, actividad y/o bien conexo con el objeto del contrato y que no se encuentre incluida en la relación del presente anexo, el CONTRATISTA deberá presentar cotización del ítem adicional para verificación y aprobación por parte de la supervisión del contrato y soportar la creación de nuevos requerimientos y/o adecuación de espacios físicos no contempladas en el citado anexo.

Una vez autorizados por el (los) supervisor (es) los ítems nuevos, éstos se entenderán incluidos en la lista del objeto del contrato y se ejecutarán en lo sucesivo bajo las mismas condiciones contractuales.

41. El Ministerio de Defensa Nacional no asumirá el pago de aquellas actividades desarrolladas por el contratista que no estén previamente autorizadas por el supervisor del contrato.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

42. La empresa seleccionada debe dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás decretos y resoluciones reglamentarios, en especial con el cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales y los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, reglamentados mediante Resolución 1111 del 27 de marzo de 2017; la cual aplica "... a empleadores públicos y privados, a los trabajadores dependientes e independientes, a los contratantes de personal bajo la modalidad de contrato civil comercial o administrativo, a las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo. Además, son de obligatorio cumplimiento las disposiciones contempladas en el SG-SST de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional.

43. Así mismo el personal de Mantenimiento de la empresa seleccionada debe tener vigente el curso nivel avanzado de trabajo seguro en alturas y la disponibilidad de un Coordinador permanente para trabajos en alturas en el evento de realizar actividades en alturas dentro de la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en la RESOLUCIÓN No. 1409 (julio 23 de 2012), por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.

44. El contratista deberá tener una sede y/ establecimiento de comercio en la ciudad de Bogotá o su área metropolitana durante la vigencia del contrato. El Ministerio se reserva la facultad de realizar visita de verificación durante la ejecución del contrato

45. El contratista deberá cumplir con lo establecido en la "GUÍA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA DE COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES" del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como se relaciona en el siguiente cuadro:

40.1REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO

El contratista en desarrollo del objeto contractual deberá hacer uso eficiente de los insumos puestos a su disposición, así como efectuar un consumo adecuado de los recursos agua y energía, realizar el manejo y clasificación adecuado de los residuos generados; igualmente deberá conocer la disposición de la normatividad ambiental vigente y adoptar buenas prácticas ambientales.

Igualmente deberá cumplir los siguientes requisitos para garantizar que en la ejecución del contrato se genere el menor impacto ambiental posible, sin embargo, estos criterios de sostenibilidad deben ser tomados de obligatorio cumplimiento:

REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ETAPA DE VERIFICACIÓN CONTRACTUAL
Si durante la ejecución del contrato se generan residuos peligrosos, el	Para esto el contratista deberá suministrar al supervisor del contrato los siguientes	Esta medida deberá ser verificada por el supervisor del contrato en la etapa

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ETAPA DE VERIFICACIÓN CONTRACTUAL
contratista debe garantizar la gestión ambientalmente adecuada, teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.	documentos: 1. Copia del reporte de movilización de los residuos que salen de las instalaciones donde se realizan los mantenimientos, con la respectiva fecha. 2. En caso de que se realice un acopio secundario y no sean llevados directamente a la planta de tratamiento/disposición final, debe remitir copia del reporte de movilización con fecha desde las instalaciones del acopiador secundario con destino a la planta de tratamiento/disposición del residuo. 3. Licencia ambiental vigente del gestor autorizado por la autoridad ambiental para el almacenamiento y tratamiento de residuos sólidos peligrosos generados tales como envases y/o estopas impregnadas con aceites usados. 4. Certificados de disposición final, aprovechamiento, transformación o procesamiento de luminarias, lubricantes, envases, estopas impregnadas con aceites usados, pinturas, lodos provenientes del destape de	contractual. En caso de que en la ejecución del contrato se generen residuos peligrosos. Para el numeral 1, 2 y 3 el contratista deberá entregar los soportes en máximo tres días hábiles contados desde la fecha de generación del residuo. Para el numeral 4 se da un plazo de un mes al contratista para entregar los documentos mencionados, contado desde la fecha de generación del residuo. Posteriormente el supervisor del contrato deberá almacenar estos documentos por mínimo 5 años, ya que son objeto de revisión por parte de la autoridad ambiental.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ETAPA DE VERIFICACIÓN CONTRACTUAL
	tuberías sanitarias con bombas y/o del mantenimiento y limpieza de cajas de inspección.	
En caso de ser generados residuos peligrosos. El contratista deberá verificar el cumplimiento de las obligaciones del transportador de residuos peligrosos. Para esto se debe realizar la lista de verificación del transportista con el objetivo de realizar un control del proceso.	1. Lista de verificación de cumplimiento del transportista según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 articulo 2.2.6.1.3.1 literal e y Decreto 1079 de 2015 articulo 2.2.1.7.8.2.1. 2. Plan de contingencia aprobado por la autoridad ambiental. 3. Copia del manifiesto de recolección de residuos peligrosos.	Esta medida deberá ser verificada por el contratista y supervisor del contrato en la etapa contractual, en caso de que en alguna actividad de la ejecución del contrato se generen residuos peligrosos. El contratista deberá entregar la lista de verificación con máximo dos días hábiles de plazo, contado desde la fecha de generación del residuo.
Al realizar desmontes de estructuras, demolición y remoción de algunas zonas, el contratista deberá garantizar la gestión adecuada de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD)	1. El contratista debe acreditar la legalidad del sitio de disposición final, mediante la existencia de una resolución o auto que otorgue concepto de viabilidad ambiental y le permita al sitio prestar ese servicio final. 2. Certificación de los volúmenes dispuestos en dicho sitio, que indique la fecha e identificación del proyecto al que le reciben los RCD; estos documentos deben permanecer siempre en el sitio de obra y serán solicitados en cualquier momento por la autoridad ambiental competente. 3. Hacer la entrega de los certificados de disposición final al supervisor del contrato (Estos certificados deben ser	Esta medida deberá ser verificada por supervisor del contrato en la etapa contractual, en caso de que en la ejecución del contrato se generen residuos de construcción y demolición (RCD Para el numeral 1 y 2 el contratista deberá entregar los soportes en máximo tres días hábiles siguientes a la fecha de generación del residuo. Para el numeral 3 se da un plazo de un mes para entregar los documentos mencionados, contados desde la fecha de

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ETAPA DE VERIFICACIÓN CONTRACTUAL
	almacenados como mínimo 5 años)	generación del residuo.
Los residuos provenientes de construcción y demolición deberán ser dispuestos por el contratista de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.	1. Presentar el plan de gestión de RCD en obra, teniendo en cuenta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción, establecido por la resolución 1138 de 2003, cuando aplique. 2. En caso de ser generados, el contratista deberá entregar al supervisor los certificados de disposición final de los escombros, emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material.	En caso de ser generados residuos de construcción y demolición, esta medida deberá ser verificada por el contratista y supervisor del contrato en la etapa contractual de la ejecución de la actividad. Para el numeral 1 el contratista deberá entregar los soportes antes de iniciar la actividad. Para el numeral 2, se da un plazo de un mes al contratista para entregar los documentos mencionados, contado desde la fecha de generación de los residuos de construcción y demolición.
El personal técnico designado por el contratista para realizar las labores de mantenimiento de los aires acondicionados deberá cumplir con la competencia laboral 280501022, actualmente llamada "Aplicar buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración y climatización (RC), según normatividad ambiental" (anteriormente, Manejo ambiental de sustancias refrigerantes utilizados en sistemas de refrigeración y aire acondicionado según normatividad nacional o internacional), para lo cual deberá presentar certificación de personal (Competencia	Certificado del curso de la competencia laboral del personal técnico designado.	Esta medida deberá ser verificada por el contratista, supervisor del contrato y/o apoyo del supervisor del contrato en la etapa contractual, cuando se inicie la ejecución de la actividad de mantenimiento de los aires acondicionados.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ETAPA DE VERIFICACIÓN CONTRACTUAL
Laboral), para realizar los mantenimientos.		
En caso de suministro e instalación de lámparas y/o paneles, el contratista debe garantizar que las bombillas que se cambien sean de la más alta eficacia. Garantizando la implementación de equipos y sistemas de bajo consumo de energía. (No se utilizan en la actualidad bombillas T12).	El contratista debe anexar la ficha técnica de los bombillos a suministrar donde se evidencie el cumplimiento de la normatividad RETILAP y con los requisitos técnicos para calidad del ambiente interno y la seguridad y salud ocupacional.	Esta medida deberá ser verificada por el supervisor del contrato en la etapa contractual, en caso de que se requiera cambio o suministro de bombillos. Deberá entregar los soportes antes de iniciar la actividad.
El producto de pintura debe contener los ingredientes estipulados en la Norma Técnica Colombiana Número 6018 de 2013. Etiquetas Ambientales Tipo I. Sello Ambiental Colombiano Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento, literal 4.3 requisitos para materias, componentes e insumos, 4.3.3	Declaración juramentada del oferente y/o Hoja de seguridad donde se especifique el contenido de los componentes. **Información a recibir: Hojas de seguridad de las pinturas.**	Esta medida deberá ser verificada por el supervisor del contrato en la etapa contractual en caso de que se requiera alguna actividad con pinturas. Deberá entregar los soportes antes de iniciar la actividad.
Para la ejecución de las actividades, el contratista debe tener en cuenta a lo establecido en el Decreto 0199 de 2024 (o según sea actualizado) por Ministerio de Hacienda, *"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, artículo de sostenibilidad ambiental" y* la Directiva Número 01 de 2024 *"BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO DE ENERGÍA Y AGUA"* Expedida por el presidente de la República.	El contratista debe emitir un documento en el que especifique como realizará el lavado de fachadas, teniendo en cuenta que debe utilizar la menor cantidad de agua posible y/o en caso de utilizar manguera debe especificar la alternativa como el uso de agua de nivel freático.	Esta medida deberá ser verificada por el contratista, supervisor del contrato y/o apoyo del supervisor del contrato en la etapa contractual, cuando se inicie el lavado de fachadas.
En caso de suministro de grifería para lavamanos y	Ficha técnica del producto.	Esta medida deberá ser verificada por el contratista,

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

CRITERIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	ETAPA DE VERIFICACIÓN CONTRACTUAL
lavaplatos, estas deben ser tipo PUSH (ahorradores de agua con un consumo MIN 5,7 L/m MAX 7,3 L/m),		supervisor del contrato y/o apoyo del supervisor del contrato en la etapa contractual.

NOTA: NO ES PERMITIDO almacenar escombros en ningún espacio de las instalaciones del Complejo Militar o Unidad Ejecutora de la Unidad de Gestión General.

7. CRITERIOS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES

7.1. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

En el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y encontrarse en firme a la fecha de cierre del proceso de selección prevista en el numeral 36 ***"CRONOGRAMA DEL PROCESO"*** del capítulo primero del presente pliego de condiciones.

Los bienes y/o servicios que hacen parte del objeto a contratar cuentan con los siguientes códigos en la Clasificación de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101507	72 Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 Servicios de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15 Servicios de apoyo para la Construcción	07 Servicio de mantenimiento de Edificios
72102905	72 Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 Servicios de Mantenimiento y reparaciones de	29 Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones	05 Mantenimiento de terrenos exteriores

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

		construcciones e instalaciones		
72103301	72 Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 Servicios de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	33 Servicios de mantenimiento y reparación de Infraestructuras	01 Servicios o reparaciones o mantenimiento de calles o parqueaderos

7.2. EXPERIENCIA HABILITANTE GENERAL EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA

La experiencia es un requisito habilitante, por lo tanto, los oferentes deberán tenerla inscrita en el RUP, usando los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel de conformidad con el **Decreto 1082/2015**. Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar la experiencia de la siguiente forma:

Para el presente proceso los proponentes deberán acreditar esta experiencia de la siguiente forma:

Se verificará como requisito habilitante que al **menos tres (3)** contrato(s) relacionado(s) en el RUP estén clasificados en los siguientes códigos **UNSPSC:**

CÓDIGO UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101507	72 Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 Servicios de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15 Servicios de apoyo para la Construcción	07 Servicio de mantenimiento de Edificios
72102905	72 Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	10 Servicios de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	29 Servicios de mantenimiento y reparación de Instalaciones	05 Mantenimiento de terrenos exteriores
72103301	72	10	33	01

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	Servicios de edificación, construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de Mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de Infraestructuras	Servicios o reparaciones o mantenimiento de calles o parqueaderos

El Ministerio únicamente tendrá en cuenta la experiencia acreditada que se encuentre inscrita en el Registro Único de Proponente (RUP); por lo tanto, el proponente deberá indicar en el cuestionario del proceso del SECOP II, el (los) número (s) del consecutivo del reporte del contrato ejecutado con el (los) cual (es) está acreditando la experiencia requerida.

En caso de proponentes plurales cada integrante deberá tener al menos un (1) contrato de los tres (3) solicitados relacionado en el RUP y clasificado en cualquiera de los códigos UNSPSC anteriores. En todo caso, el proponente plural deberá acreditar el total de la experiencia habilitante general requerida.

7.3 EXPERIENCIA HABILITANTE ESPECÍFICA EXIGIDA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y FORMA DE ACREDITARLA

El proponente acreditará su experiencia bajo las siguientes condiciones:

A. Certificaciones: máximo tres (3) contratos que hayan sido ejecutados en un ciento por ciento (100%) a la fecha de cierre del proceso de contratación.

B. Acreditar que el Objeto del (los) contrato (s) ejecutado (s) deberá (n) ser igual o similar al objeto de la presente contratación, entiéndase por similar que el objeto del contrato o sus actividades contemplen al menos una de las siguientes: MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES y/o OBRAS MENORES y/o REMODELACIÓN y/o ADECUACIÓN y/o AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES

Estos contratos o certificaciones deben contener en su objeto o actividades, las descritas a continuación:

1. Mantenimientos e intervenciones en muros en láminas de fibrocemento o mampostería
2. Mantenimientos o intervenciones eléctricas
3. Mantenimientos o intervenciones hidráulicas
4. Mantenimientos o intervenciones sanitarias
5. Mantenimientos o intervenciones de carpintería metálica
6. Mantenimientos o intervenciones de pisos.
7. Mantenimientos o intervenciones cielos rasos y cubiertas.

Sin embargo, no será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos o de cada una de las certificaciones, con los cuales se acredita la experiencia contenga las actividades de manera conjunta, por lo que cada actividad puede

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ser acreditada de manera independiente.

C. La cuantía del contrato ejecutado deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto oficial.

7.3.1. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

En aplicación del artículos 2.2.1.2.4.2.15. del decreto 1082 de 2015, adicionados por el Decreto 1860 de 2021, se incluye para el presente proceso como **condición habilitante diferencial para incentivar los** emprendimientos y empresas de mujeres **con domicilio en el territorio nacional con el número de contratos para la acreditación de la experiencia, el cual podrá corresponder a máximo cuatro (4)** contratos

Las demás condiciones exigidas para la acreditación de la experiencia habilitante especifica corresponderán a las descritas en el numeral 7.3 del presente documento

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021 y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme.

7.3.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Con el fin de promover y facilitar la participación de las Mipyme domicilias en Colombia y en aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021 se incorpora como requisito habilitante diferencial el relacionado con: "Número de contratos para la acreditación de la experiencia", razón por la cual el requisito habilitante diferencial para acreditar la experiencia de los proponentes es:

Con el fin de promover y facilitar la participación de las Mipyme domicilias en Colombia y en aplicación al artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021 se incorpora como requisito habilitante diferencial el relacionado con: "Número de contratos para la acreditación de la experiencia", razón por la cual el requisito habilitante diferencial para acreditar la experiencia de los proponentes es:

Certificaciones: máximo cuatro (4) contratos que hayan sido ejecutados en un cien por ciento (100%) a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Las demás condiciones exigidas para la acreditación de la experiencia habilitante especifican corresponderán a las descritas en el numeral 7.3 del presente documento

7.4 DOCUMENTOS Y VERIFICACIONES TÉCNICOS ADICIONALES

7.4.1. CERTIFICADO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (HABILITANTE)

El proponente deberá aportar con su propuesta la certificación emitida por la ARL en referencia al SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD en el trabajo obteniendo una certificación DEL AÑO 2024 igual o superior al 86% (RESULTADO ACEPTABLE).

Nota 1: En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar el certificado emitido por la ARL antes mencionado con la calificación no inferior al 86%.

Nota 2: Conforme a la Circular 072 de 2021 emitida por el Ministerio de Trabajo, el oferente (personal natural, jurídica o plural) deberá adjuntar copia del registro ante la página web del Fondo de Riesgos Laborales, en el cual conste el cumplimiento de las dos (02) obligaciones que así lo determine la presente circular.

7.4.2. LUGAR DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES

Presentar con la oferta, certificación suscrita por el representante legal del proponente donde certifique que dispondrá durante la ejecución del contrato de un lugar (bien inmueble) que sirva de oficina, almacén de materiales y herramientas en la ciudad de Bogotá.

7.4.3. EJERCICIO DE LA INGENIERIA PROPONENTE PERSONA NATURAL.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 1, 13 y 20 de la Ley 842 de 2003, y con el fin de no permitir el ejercicio ilegal de la ingeniería, la persona natural (proponente individual o integrante de un proponente plural) que pretenda participar en el presente proceso de selección, deberá acreditar que posee título como Ingeniero CIVIL, para lo cual deberá adjuntar fotocopia de la matrícula profesional y del certificado de vigencia de la misma.

El proponente persona natural debe acreditar que posee título de ingeniero y este requisito no se suple con el aval otorgado por un ingeniero en virtud del artículo 20 de la Ley 842 de 2003

7.5. ACREDITACIÓN SEDE O ESTABLECIMEINTO DE COMERCIO

7.5.1 VISITA TÉCNICA

El PROPONENTE deberá tener una sede y/o establecimiento de comercio en la ciudad

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

de Bogotá o su área metropolitana durante la vigencia del contrato.

El Proponente deberá presentar certificación suscrita por el representante legal, en el que acredite bajo la gravedad de juramento, que cuenta con una (1) sede o establecimiento de comercio, dedicado a la prestación de servicios correspondientes al presente proceso de selección, éste deberá estar ubicado en la cuidad de Bogotá o en su área metropolitana, para lo cual deberá señalar su dirección.

En el evento que la sede o establecimiento de comercio sea propio, adicionalmente se deberá allegar copia del certificado de cámara y comercio respectivo.

En el evento en el que la sede o establecimiento de comercio sea de un tercero, adicionalmente se deberá allegar:

(i) copia del contrato que garantice el uso de la sede o establecimiento de comercio para prestar servicios correspondientes al presente proceso de selección y cuyo plazo de ejecución sea mínimo hasta el 31 de diciembre de 2025 y;
(ii) copia del documento de identidad y del registro de existencia y representación legal del tercero con quien suscribió tal contrato.

En el caso de estructuras plurales, al menos un (1) integrante deberá presentar la mencionada acreditación.

Adicionalmente en la etapa de evaluación de las ofertas, el comité evaluador técnico realizará visita a la sede o establecimiento de comercio.

Lo anterior con el fin de facilitar los tiempos de ejecución y las respuestas a los requerimientos que se originen en desarrollo del contrato, toda vez que el 90% de las actividades a desarrollar en el contrato que se suscriba serán ejecutadas en la ciudad de Bogotá.

8. CRITERIOS TÉCNICOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2., del Decreto 1082 de 2015, en los procesos por licitación y **selección abreviada de menor cuantía**, la oferta más favorable será la que resulte de la ponderación de los elementos de ***calidad y precio*** soportados en puntajes y fórmulas señaladas en el pliego de condiciones. El Ministerio de Defensa Nacional-Unidad de Gestión General verificará que la calidad ofrecida corresponda a la calidad exigida en el pliego de condiciones, en el correspondiente anexo.

8.1PONDERACIÓN TECNICA (Máximo 650 puntos)

Los oferentes que efectúen los ofrecimientos señalados a continuación, se les asignará el puntaje indicado así:

8.1.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRATUITO AIRES ACONDICIONADOS (200 puntos)

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Se otorgará un puntaje máximo de **doscientos (200) puntos** al proponente que ofrezca de forma gratuita mínimo un (1) mantenimiento preventivo semestral para todos los aires acondicionados que se encuentren en servicio en las diferentes dependencias de la Unidad de Gestión General en la ciudad de Bogotá. Cabe anotar que la cantidad de equipos de aires acondicionados es de 32 unidades y su ubicación se relaciona a continuación:

Ubicación y cantidad de los equipos de aire acondicionado
Estos equipos están ubicados en las sedes de la Unidad de Gestión General, en la ciudad de Bogotá. cabe aclara que este mantenimiento no contempla el aire acondicionado central del Edificio Solución Temporal Fortaleza.

No.	UBICACION	CANTIDAD
1	Edificio Indumil	2
2	CAN	8
3	Silog Puente Aranda	4
5	Edificio Bochica Tequendama	2
6	Torre norte Tequendama	9
7	Torre Sur Tequendama	2
8	Obispado Castrense	1
10	Archivo General	4
	TOTAL	**32**

Nota: Incluye limpieza de evaporadora, condensadora y cargue de refrigerante

8.1.2. MANTENIMIENTO TRIMESTRAL DE VENTANAS PROYECTANTES Y/O BASCULANTES (Máximo 300 puntos)

Se otorgará un puntaje máximo de trescientos (300) puntos al proponente que ofrezca de forma gratuita un (1) mantenimiento trimestral a las ventanas proyectantes y/o basculantes tradicional que se encuentran averiadas en su mecanismo, ubicadas en las dependencias y espacios comunes del Edificio Solución Temporal Fortaleza de la ciudad de Bogotá.

Cabe anotar que la cantidad de ventanas proyectantes y/o basculantes tradicionales averiadas es de 50 unidades

Especificaciones de las ventanas proyectantes y/o basculantes tradicional: Material aluminio, nylon y acero inox de soporte de 60kg x par con limitador de apertura para proyectante que se encuentren averiadas en su mecanismo de acuerdo con los reportes previos de la Administración. (incluye cambio de bisagras y/o ajuste de tornillería, manijas, marcos y platinas)

8.1.3 Personal adicional ofrecido por el oferente: (máximo 150 puntos

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Se otorgará un puntaje máximo de ciento cincuenta (150) puntos al proponente que ofrezca adicionalmente Un (1) técnico en Electricidad durante la ejecución del contrato con disponibilidad en sitio durante la jornada laboral del Ministerio.

Perfil del Técnico en Electricidad:
a. Estudios: Técnico en electricidad con matrícula o tarjeta vigente y certificación del COPNIA.
b. Experiencia laboral mínima de dos (2) años en mantenimiento preventivo y correctivo de las acometidas eléctricas, reparaciones menores y mantenimiento general de los sistemas de iluminación
c. Rol: Revisión de los sistemas de protección de circuitos, revisión de cables, elaboración de extensiones eléctricas, reubicación de puntos existentes, puntos nuevos no regulados, instalación de luminarias y verificación y mantenimiento de los tableros de distribución eléctrica de las oficinas, igualmente, a solicitud del supervisor del contrato emitirá los conceptos relacionados con las acometidas eléctricas y de iluminación.
d. Dedicación: 50%.

Todas las instalaciones eléctricas deberán regirse por el RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas- Resolución No. 18 - 0398 del 7 de abril de 2004), y sus Resoluciones modificatorias, así como el Código Eléctrico Nacional (Norma ICONTEC NTC-2050) que hace parte integral del RETIE.

El oferente adjudicatario deberá anexar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición del acto de adjudicación, las hojas del vida del personal ofrecido como adicional.

FACTORES DE PONDERACIÓN TÉCNICA	*PUNTOS*
Un (1) mantenimiento preventivo semestral para los aires acondicionados, que se encuentran ubicados en las diferentes dependencias de la Unidad de Gestión General en la ciudad de Bogotá, incluye limpieza de evaporadora, condensadora y cargue de refrigerante.	*200*
Un (1) mantenimiento trimestral a las ventanas proyectantes y/o basculantes tradicional que se encuentran averiadas en su mecanismo, ubicadas en las dependencias y espacios comunes del Edificio Solución Temporal Fortaleza de la ciudad de Bogotá.	*300*
Un (1) Técnico en Electricidad	*150*

NOTA 1: Sobre los aspectos y/o documentos señalados para la asignación del puntaje técnico, el Ministerio **NO REALIZARÁ ningún tipo de requerimiento, teniendo en cuenta que los mismos constituyen factor de escogencia de las ofertas.**

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

NOTA 2: El proponente que no ofrezca los bienes y/o servicios sin costo adicional para el Ministerio, como factor de ponderación técnica no obtendrá puntaje **y no es factor excluyente.**

NOTA 3: Para efectos de la ponderación técnica el oferente deberá indicar el **FACTOR ADICIONAL que ofrece** en el Anexo "OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA" del Pliego de Condiciones.

8.2. CALIFICACIÓN ORIGEN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Conforme con la Ley 816 de 2003 y los artículos 2.2.1.2.4.1.3 "Existencia de trato nacional" y 2.2.1.2.4.2.1. "Incentivos en la contratación pública" del Decreto 1082 de 2015, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente: efectuada la calificación económica (precio) y/o la técnica, según corresponda, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionará el 20% del mismo puntaje para oferentes de bienes y/o servicios de origen 100% nacional, oferentes de bienes y/o servicios provenientes de estados con los cuales Colombia tenga acuerdos comerciales y oferentes de bienes y/o servicios extranjeros que acrediten reciprocidad, y 5% para oferentes de bienes y/o servicios extranjeros acreditados (con componente nacional), constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

Nota 1: La entidad consultará las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas, de que trata la ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, o integrante de proponentes plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa, en el mencionado registro, se descontara un (1) punto de la sumatoria obtenida.

8.3 APLICACIÓN ARTÍCULO 58 DE LA LEY 2195 DE 2022 – REDUCCIÓN PORCENTAJE POR MULTAS Y CLÁUSULAS PENALES

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 58 de la ley 2195 de 2022, en la etapa de evaluación de las propuestas la entidad deberá reducir el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contando a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin prejuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicará sin prejuicio de lo contenido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

8.4. PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYME

Teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresaria, se otorgará un puntaje adicional del (0.25%) del total de los puntos establecido dos en el proceso para MIPYME,

8.5 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

El Ministerio incluye para el presente proceso contractual la referida disposición, teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales y las especificaciones técnicas requeridas, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, si es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

Este personal debe corresponder por lo menos al 5% de toda la cuadrilla que utilice en contratista en sus labores de intervención.

El contratista deberá contratar personal calificado en concordancia con los requerimientos establecidos para el personal técnico y profesional exigido. Teniendo en cuenta que la naturaleza de la entidad y que las actividades se van a desarrollar en su gran mayoría en unidades militares y/o al interior de los Despachos del, Ministro, Viceministros y Secretarios del Ministerio, todo el personal contratista deberá ser previamente sometido al estudio de seguridad que efectúe el Ministerio de Defensa Nacional, para lo cual deberá aportar la documentación necesaria exigida dentro de los procedimientos de la Agrupación de Seguridad,

9. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Los riesgos de carácter técnico que se establecen son los siguientes:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

IDENTIFICACION							EVALUACION					TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EFECTO - TTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	PLAZO ESTIMADO		MONITOREO Y REVISIÓN	
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA			FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
1	Especifico	externo	ejecución	Operacional	Las relaciones del contratista con su personal y contempla la ocurrencia de accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausencia de persona clave, Actos de empleados ya sean voluntarios o culposos y dolosos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento	Afectación en la ejecución del contrato	improbable (2)	insignificante (1)	Riesgo bajo	Media	Contratista	El contratista deberá cumplir con los estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con la cantidad de trabajadores, y fortalecer la prevención de riesgos laborales de acuerdo con los riesgos identificados	Posible (3)	Menor (2)	Menor (2)	Riesgo bajo (3)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	El Contratista deberá informar al Supervisor del Contrato indicando las medidas de prevención y control que se tomarán. De igual forma, deberá informar por escrito las actividades de alto riesgo y los procedimientos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales, incluyendo los protocolos de bioseguridad	A la ocurrencia del hecho
3	Especifico	externo	ejecución	operacional	Hecho de la cosa	Hechos súbitos y accidentales. cuyo evento debe ser considerado en desarrollo de cada actividad, que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado, fallas de los sistemas de vigilancia y control que debe implementar y mantener adecuadamente el contratista.	raro (1)	Mayor (4)	Riesgo Medio	Alta	Contratista	Exigir al Contratista las medidas de prevención y vigilancia necesarias para mitigar los riesgos identificados a las tareas a desarrollar. El contratista deberá conocer los planes de emergencia de acuerdo a las tareas a desarrollar, los cuales deberán ser socializado entre sus trabajadores.	Raro (1)	Moderado (3)	Moderado (3)	Riesgo bajo (4)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Seguimiento de la calidad del servicio en cada actividad	Previo a la realización de cada actividad
4	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de fuga de información	Afectación integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información	Probable (4)	Moderado (3)	Riesgo Alto	Alto	Contratista	Exigir al contratista la suscripción del compromiso de confidencialidad, así como la vigilancia que realiza el supervisor del contrato	Probable (4)	Moderado (3)	Moderado (7)	Alto (7)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Negando la utilización de medios externos en la migracion de la información, que no correspondan al almacenamiento adquirido	Durante Toda La etapa contractual
5	Especifico	externo	Ejecución	operacional	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	Posibilidad de no obtención del objeto del contrato	Improbable (2)	Menor (2)	Riesgo bajo	Alto	Contratista	Exigir al contratista los más altos estándares de cumplimiento y calidad de los bienes y servicios objeto del contrato	Raro (1)	Insignificante (1)	Insignificante (1)	Riesgo bajo 2)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones	En los informes periódicos del supervisor sobre el cumplimiento del contrato

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

IDENTIFICACION							EVALUACION					TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EFECTO - TTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	PLAZO ESTIMADO		MONITOREO Y REVISIÓN	
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA			FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
6	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios y prestaciones sociales al personal	Incumplimiento en la prestación del servicio	Improbable (2)	Menor (4)	Riesgo alto	Alto	Contratista	Exigir al contratista Garantia que ampare el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones. Exigir al contratista los más altos estándares de cumplimiento del pago de las obligaciones laborales del personal asignado al servicio objeto del contrato	Posible (3)	Menor (2)	Moderado (7)	Alto (7)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones	En los informes periódicos del supervisor sobre el cumplimiento del contrato
7	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en programación de las ordenes de servicio o mala calidad	Incumplimiento en la calidad y ejecución de la obra	Posible (3)	Menor (4)	Riesgo Medio	Alto	Contratista	Evitar y reducir probabilidad e impacto, monitoreo y seguimiento al proceso de instalación, desinstalación y puesta en funcionamiento del material logistico, Tiempos de respuesta estimados de atención y solución para ordenes de trabajo en Bogotá como fuera de la ciudad - CARACTERÍSTICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A CONTRATAR Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	Posible (3)	Moderado (3)	Moderado (6)	Alto (6)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones	Durante Toda La etapa contractual
8	Especifico	externo	Ejecucion	Operacional	Que se presenten accidentes del personal del contratista sufridos al momento de prestar el servicio a la entidad	Demora en las actividades de la entidad y por ende a los usuarios finales	Improbable (2)	Menor (4)	Riesgo Medio	Alto	Contratista	Presentación por parte del contratista de los documentos del personal relacionados con los pagos al dia de parafiscales y los cursos de trabajo en altura.	Raro (1)	Menor (4)	Moderado (4)	Bajo (4)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones	Durante Toda La etapa contractual
9	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Mal comportamiento del personal que preste sus servicios por parte del contratista o Inasistencia injustificada del mismo	Incumplimiento o de las obligaciones del contrato o actividad por ausencia de personal	Posible (3)	Menor (4)	Riesgo Medio	Alto	Contratista	Por solicitud expresa del supervisor del contrato el contratista procederá de forma inmediata al remplazo de esta persona por otra que cumpla con los requisitos exigidos en los estudios previos y pueda desempeñar la labor encomendada.	Posible (3)	Menor (4)	Insignificante (1)	Riesgo bajo (2)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Seguimiento y validación del cumplimiento de las obligaciones	Durante Toda La etapa contractual
10	Especifico	externo	Ejecucion	Operacional	Daños perjuicios o perdidas de los bienes del contratista o a cargo del contratista durante la ejecución del contrato	El no remplazo de ellos puede entorpecer el tiempo estimado para poner en funcionamiento el desarrollo de ejecución	Posible (3)	Menor (4)	Riesgo Medio	Alto	Contratista	Debe remplazar el bien o bienes en un periodo razonable sin afectar el valor del contrato y asumir las perdidas si se llegaren a presentar	Posible (3)	Menor (4)	Menor (2)	Riesgo bajo (4)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales	Durante Toda La etapa contractual

CO-SC8710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

IDENTIFICACION							EVALUACION					TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EFECTO - TTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	PLAZO ESTIMADO		MONITOREO Y REVISIÓN	
N°	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (que puede pasar y, como puede ocurrir)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA			FECHA ESTIMADA EN QUE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿Cuándo?
11	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Que los bienes y/o servicios suministrados no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	Demoras en las labores misionales de la entidad y por ende de los usuarios finales	Posible (3)	Menor (4)	Riesgo Medio	Alto	Contratista	Efectuar seguimiento permanente por parte del supervisor del contrato. El contratista deberá cumplir con todas las especificaciones técnicas o se verá incurso en un proceso por incumplimiento	Posible (3)	Menor (2)	Menor (5)	Riesgo bajo (4)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Mediante informes y actas de compromiso	Cuando se requiera
12	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Daños e impactos que generen el contratista al medio ambiente en el desarrollo del contrato por el	Que no se ejecute a satisfacción el objeto contractual	Posible (3)	Menor (4)	Riesgo Medio	Alto	Contratista	Efectuar seguimiento permanente por parte del supervisor del contrato Requerirlo para que de cumplimiento de las normas de medio ambiente	Posible (3)	Menor (2)	Menor (5)	Riesgo bajo (4)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Mediante informes y actas de compromiso	Cuando se requiera
13	Especifico	externo	Ejecución	Operacional	Mala ejecución los eventos	Instalaciones no aptas para el desarrollo de las funciones institucionales.	Posible (3)	Menor (4)	Riesgo Medio	Alto	Contratista	Optimo estado de conservación del material logistico utilizado en los eventos	Posible (3)	Menor (1)	Menor (5)	Riesgo bajo (4)	SI	CONTRATISTA	A LA OCURRENCIA DEL HECHO	UNA VEZ SUBSANADO EL HECHO	Mediante informes y actas de compromiso	Cuando se requiera

10. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para ejecutar el contrato resultante de este proceso será desde la suscripción del Acta de Inicio previa aprobación de las garantías constituidas por el contratista y expedición de registro presupuestal, y hasta el 31 de diciembre 2025 o el agotamiento de los recursos, lo que ocurra primero.

El lugar de ejecución de las actividades donde se adelantará la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, será en las Dependencias descritas Anexo No 1 del presente estudio.

11. FORMA DE PAGO

Marca con una X:

A) **Mensual __X__,** bimensual____ __trimestral_____, semestral _____.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

B) Por servicio o producto entregado _____.
C) Un único pago al finalizar el contrato _____.

El valor del contrato, se pagará, por intermedio del Dirección de Finanzas de este Ministerio, al CONTRATISTA, **en mensualidades vencidas o fracción de mes de acuerdo a los servicios de mantenimientos y/o obras menores de adecuación totalmente ejecutados y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato**, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja), por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo con el valor ofertado por el contratista, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación en el Dirección de Finanzas de este Ministerio de los documentos requeridos para pago: Factura en caso de ser aplicable; certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor designado y los demás trámites administrativos a que haya lugar.

12. CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 16025 de fecha 28 de enero de 2025

13. VIGENCIA FUTURAS (NO APLICA)

14. DOCUMENTOS ANEXOS

- COTIZACIONES (3)
- CDP
- SOPORTES SOLICTUD COTIZACIÓNES Y EVENTO EN SECOPII

15. OFERTA ECONÓMICA

Todas las actividades dentro del objeto contractual son actividades que incluyen: Mano de obra, suministro e instalación de materiales, herramientas, maquinaria y equipo, gastos operativos y administrativos para cumplir con la totalidad del servicio requerido.

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
1	**PRELIMINARES**			
1	AFINADA DE PISO	1	M2	$ 38.214,79
2	ALISTADO DE PISOS, E=4 CM MORTERO 1:3	1	M2	$ 47.432,95
3	DEMOLICIÓN BORDILLO EN CONCRETO PREFABRICADO	1	ML	$ 23.515,54
4	DEMOLICIÓN DE MURO EN DRY WALL Y/O SUPERBOARD	1	M2	$ 27.969,20

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
5	DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA	1	M2	$ 35.627,87
6	DEMOLICIÓN ENCHAPE y/o BALDOSA	1	M2	$ 28.676,11
7	DEMOLICIÓN PLACA PISO H= .05-.10 CM	1	M2	$ 44.204,20
8	DESMONTE DE DIVISIONES DE BAÑO EN ACERO INOXIDABLE Y/O LAMINA GALVANIZADA.	1	UN	$ 59.180,48
9	DESMONTE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE	1	UN	$ 94.035,27
10	DESMONTE APARATO SANITARIO Y/O ORINAL	1	UN	$ 64.370,68
11	DESMONTE CANALETAS INCLUYE CABLEADO	1	ML	$ 28.099,93
12	DESMONTE DE ARCHIVADOR RODANTE	1	UN	$ 120.011,63
13	DESMONTE DE CANALETA Y BAJANTES DE AGUAS LLUVIAS	1	ML	$ 15.639,26
14	DESMONTE DE CIELO RASO CUALQUIER MATERIAL	1	M2	$ 30.082,69
15	DESMONTE DE CUBIERTA CUALQUIER MATERIAL	1	M2	$ 28.329,32
16	DESMONTE DE DIVISIONES OFICINA ABIERTA CUALQUIER MATERIAL	1	M2	$ 47.946,43
17	DESMONTE DE GUARDA ESCOBA Y/O MEDIA CAÑA (CUALQUIER MATERIAL)	1	ML	$ 18.939,31
18	DESMONTE DE LÁMPARAS Y/O LUMINARIA	1	UN	$ 46.481,76
19	DESMONTE DE PISO LAMINADO	1	M2	$ 27.639,44
20	DESMONTE DE PISO VINILO	1	M2	$ 28.840,00
21	DESMONTE DE PUERTA DE CUALQUIER MATERIAL	1	UN	$ 46.188,29
22	DESMONTE DE PUERTA DE EMERGENCIA-CORTAFUEGO	1	UN	$ 92.700,00
23	DESMONTE DE PUESTOS DE TRABAJO	1	UN	$ 81.184,69
24	DESMONTE DE VENTANA	1	UN	$ 45.902,09
25	DESMONTE LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS	1	UN	$ 57.405,64
26	DESMONTE RED HIDRÁULICA Y SANITARIA	1	ML	$ 26.410,10

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
27	DESMONTE TUBERÍA ELECTRICA EMT	1	ML	$ 27.000,00
28	DESMONTE DE ESPEJO	1	UN	$ 15.450,00
29	DESMONTE DE ELEMENTOS ELECTRICOS	1	UN	$ 28.000,00
30	DESMONTE DE DISPENSADORES DE PAPEL/JABONERA	1	UN	$ 30.000,00
31	EXCAVACIÓN MANUAL Y RELLENO PARA ACOMETIDA ELÉCTRICA, HIDRAULICA, SANITARIA Y TELECOMUNICACIONES.	1	M3	$ 72.367,23
2	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**			
32	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN TUBERIA PVC DE 3-6", SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 68.668,62
33	BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 26 Y MEDIDAS 6*8 CMS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN M	1	ML	$ 99.432,05
34	CANAL METALICA DE AGUAS LLUVIAS CALIBRE 24 Y DESARROLLO MINIMO 0,40 MTS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 85.991,67
35	DESMONTE E INSTALACIÓN DE POCETA LAVATRAPEROS MAXIMO .60*.60 MTS (INCLUYE ACCESORIOS)	1	UN	$ 331.387,33
36	DESTAPAR TUBERÍA SANITARIA CON BOMBA O CON SONDA ELÉCTRICA	1	UN	$ 289.465,77
37	FLUXÓMETRO TIPO PALANCA SANITARIO Y/O ORINAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 732.128,97
38	GRIFERIA TIPO PUSH SANITARIO Y/O ORINAL ,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 309.310,23
39	GRIFERÍA LAVAMANOS MANUAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 263.221,35
40	GRIFERIATIPO PUSH LAVAMANOS AHORRADOR (MIN 5,7 L/m MAX 7,3 L/m),SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 349.441,37
41	GRIFERÍA LAVAPLATOS MANUAL AHORRADOR (MIN 5,7 L/m MAX 7,3 L/m) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 242.772,73

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
42	INSTALACIÓN DE APARATOS SANITARIOS EXISTENTES INLCUYE TORNILLERIA	1	UN	$ 88.144,35
43	LAVAMANOS CON PEDESTAL LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, INCLUYE ACCESORIOS SIFON, DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALADO	1	UN	$ 418.798,40
44	LAVAMANOS DE SOBREPONER LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, INCLUYE ACCESORIOS SIFON, DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALADO	1	UN	$ 401.050,18
45	LAVAPLATOS EN ACERO INOXIDABLE,INCLUYE ACCESORIOS SIFON, DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 319.203,82
46	LLAVE TIPO JARDÍN PARA POCETA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 94.231,24
47	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A CAJAS DE INSPECCION	1	UN	$ 246.146,74
48	ORINAL LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO, INCLUYE ACCESORIOS DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	1	UN	$ 537.679,81
49	PUNTO HIDRÁULICO INSTALADO	1	UN	$ 112.515,91
50	PUNTO SANITARIO INSTALADO	1	UN	$ 74.466,44
51	REGISTRO DE ½ SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 109.013,25
52	REGISTRO DE ¾ SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 120.609,52
53	REGISTRO DE 1" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 143.655,10
54	REPARACIÓN FUGA PUNTO HIDRÁULICO.	1	UN	$ 134.304,01
55	REPARACIÓN FUGA PUNTO SANITARIO.	1	UN	$ 154.288,77

CO-SC5718-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
56	SANITARIO LÍNEA INSTITUCIONAL COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, INCLUYE ACCESORIOS DESAGUES ACOPLES ENTRE OTROS. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 754.983,70
57	SIFÓN DE PISO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUYE DESMONTE DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 98.280,69
58	SIFÓN LAVAPLATOS, INSTALACIÓN INCLUYE DESMONTE DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 133.301,82
59	TAPA REGISTRO DE 15CM X 15CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 55.686,54
60	TAPA REGISTRO DE 30CM X 30CM, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 92.700,00
61	TAPA Y ARO PARA SANITARIO LÍNEA INSTITUCIONAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 230.006,70
62	TUBO DE VENTILACIÓN 3"PVC, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 83.125,46
63	TUBO PVC SANITARIO DE 3" CON TRATAMIENTO ESPECIAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 106.640,57
64	TUBO PVC PRESIÓN DE ½ , INSTALACIÓN INCLUYE ACCESORIOS	1	ML	$ 33.953,71
3	**INSTALACIONES ELECTRICAS**			
65	ACOMETIDA PARA UPS. INCLUYE ENTRADA DE CORRIENTE NORMAL, SALIDA DE CORRIENTE REGULADA E INSTALACION DE LLAVE SELECTORA DE 30 AMP. SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA	1	UN	$ 1.499.614,55
66	BALA LED 9W INCLUYE TRANSFORMADOR, SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 81.783,48
67	BALA LED 5W DE PISO SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 146.486,43
68	BANDEJA CABLE FIL DE 150 MMINCLUYE ACCESORIOS , SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 146.491,54

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
69	BANDEJA CABLE FIL DE 200 MM INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 145.391,89
70	BANDEJA CABLE FIL DE 300 MM INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 152.769,71
71	BREAKER INDUSTRIAL REGULABLE 50 -250 AMP,SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 394.969,11
72	BREAKER TIPO RIEL O PIN DE CORTE 1X20, SUMINISTROEINSTALACION-RETIRODELA EXISTENTE	1	UN	$ 117.222,09
73	BREAKERENCHUFABLE1X20AMP, INSTALACION Y RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 66.246,32
74	BREAKERENCHUFABLE1X30AMP,SUMINISTROE INSTALACION -RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 66.992,17
75	BREAKER TIPO ENCHUFABLE 2X30,SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 105.539,78
76	BREAKER TIPO ENCHUFABLE 3X30,SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 127.926,40
77	BREAKER RIEL 2X30A,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 174.551,31
78	BREAKER RIEL 2X40A,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 116.348,19
79	CABLE TRENZADO PARA REDES ESTRUCTURADAS (PUESTOSDETRABAJO) 3X12,SUMINISTROE INSTALACIÓN	1	ML	$ 34.679,40
80	CABLEN6(CONEXIÓNATIERRA), SUMINISTROE INSTALACIÓN	1	ML	$ 30.393,49
81	CABLE DESNUDO PARA POLO A TIERRA N°6. INCLUYE DUCTERIA PVC EN 3/4", SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 38.241,13
82	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X6+8, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 88.282,10

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
83	CABLE ENCAUCHETADO PARA ACOMETIDA 3X8+10, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 88.617,99
84	CAJA DE PASODE25X25 CM, SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 196.892,34
85	CAJA PARA PISO PARA CONEXIÓN ELECTRICA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 109.911,38
86	CAJA PARA 4 CIRCUITOS, SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 157.949,09
87	CAJA PARA 6 CIRCUITOS, SUMINISTRO E INSTALACION - RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 193.951,39
88	CAJA PARA PISO CON CONEXIÓN ELECTRICA, DATOS, AUDIO Y VIDEO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 97.953,92
89	CANALETA METALICA 10X4, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 154.764,28
90	CANALETA METALICA 12X5, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 165.179,28
91	CANALETA PLASTICA 2X1 CMS CON ADHESIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 124.018,12
92	CLAVIJAS L5 -30A PARA CONEXIÓN UPS, SUMINISTROY PUESTA EN MARCHA	1	UN	$ 260.834,16
93	COFRE PARA INSTALACION DE CIRCUITOS REGULADOS YNORMALES, INCLUYE BARRAJES, BREAKERS ENCHUFABLES, TOTALIZADOR, LLAVE SELECTORA PROTECCIONES, CLAVIJA, TOMA CORRIENTE PARA CONEXIÓN UPS Y CABLEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 2.168.937,09
94	CONTACTOR TRIFÁSICO 32 AMP, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 200.820,77
95	INTERRUPTOR DOBLE, SUMINISTRO E INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 87.908,58

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
96	INTERRUPTOR TRIPLE, INSTALACION, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 98.618,62
97	LAMPARA 2 LED LINE 12,7<20W POTENCIA MAX. 49W, ATENEA 2.5 LENS E05 2434x65x80x SOBREPONER 1+1LED-LT8 16W.SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 245.086,82
98	LAMPARA POLICARBONATO 400W METALAR, SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 479.102,84
99	LÁMPARA FLUORESCENTE COMPLETA DESOBREPONER 2X32 T8 HERMETICA, ,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 255.219,00
100	LAMPARA LED LINEAL EN ALUMINIO 36 vatios DE 39.4 x 2.76 x2.04 pulgadas SUMINISTRO E INSTALACIÓN (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 175.009,51
101	PANEL TECHO CIRCULAR 9W,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 140.443,66
102	PANEL TECHO CIRCULAR12W,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 161.004,59
103	PANEL TECHO CIRCULAR18W,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 201.670,75
104	PANELLED 30X60INCRUSTRAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 283.749,90
105	PANELLED 60X60INCRUSTRAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 276.351,33

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
106	PANELLED30X120INCRUSTRAR,SUMINISTROE INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 316.781,09
107	PANEL LED 25W CIRCULAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 174.587,18
108	PANEL LED 3W CIRCULAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 156.252,23
109	PANEL LED 6W CIRCULAR,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 159.718,33
110	PANEL TECHO30X30CMINCLUYEMARCO 28W,SUMINISTRO E INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 246.382,81
111	POLO A TIERRA. INCLUYE VARILLA COPERWELL DE 2.40, FAVIGEL Y TAPA DE INSPECCION,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN	$ 714.616,87
112	PUNTO ELÉCTRICO INSTALADOINCLUYE TOMACORRIENTE, INTERRUPTOR O SALIDA PARA LUMINARIA	1	UN	$ 162.701,11
113	RACK DE 11 UND MAXIMO CERRADO INCLUYE TOMA HORIZONTAL DE 4 SERVICIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN	$ 1.306.768,11
114	REFLECTOR 100W MULTILED,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN	$ 276.771,64
115	REFLECTOR 200W MULTILED,SUMINISTROE INSTALACION	1	UN	$ 349.708,61
116	REFLECTOR 20W MULTILED, INSTALACION (INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE)	1	UN	$ 209.991,19
117	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE PUNTO ELÉCTRICOS	1	UN	$ 75.784,40

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
118	TABLERO ELECTRICO 12 CIRCUITOS, SUMINISTRO, INSTALADA, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 627.192,49
119	TABLERO ELECTRICO 18 CIRCUITOS, SUMINISTRO, INSTALADA, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 703.205,42
120	TABLERO ELECTRICO 24 CIRCUITOS, SUMINISTRO, INSTALADA, INCLUYE RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 747.296,42
121	TABLERO TRIFASICO DE 12 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SUMINISTRO, INSTALADO INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE	1	UN	$ 913.238,62
122	TABLERO TRIFASICO DE 18 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SUMINISTRO, INSTALADO INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE	1	UN	$ 978.300,46
123	TABLERO TRIFASICO DE 24 CIRCUITOS CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR SUMINISTRO, INSTALADO INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE	1	UN	$ 1.042.022,29
124	TOMACORRIENTEL5-30AAEREOPARACONEXIÓN UPS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN	$ 189.610,55
125	TOMA CORRIENTE GFCI PARA ZONA HUMEDA, SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN	$ 112.497,66
126	TOMA CORRIENTE 20A ,SUMINISTRO E INSTALACION	1	UN	$ 63.271,77
127	TRASLADO DE PUNTO ELÉCTRICO NORMAL Y/O REGULADO	1	UN	$ 173.236,23
128	TUBERIAPVCELECTRICADE ½INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 23.956,85
129	TUBERIAPVCELECTRICADE1"INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 31.214,77

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
130	TUBERIAPVCELECTRICADE2"INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 42.818,65
131	TUBERIAPVCELECTRICADE3/4INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 26.043,87
132	TUBERIA E.M.T DE 1" INCLUYE ACCESORIOS ,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 52.150,49
133	TUBERIA E.M.T DE 3/4 INCLUYE ACCESORIOS ,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 46.008,03
134	TUBERIA E.M.T DE ½ INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 41.883,05
135	TUBERIA E.M.T DE 2" INCLUYE ACCESORIOS,SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 66.654,58
136	CABLE ENCAUCHETADO No. 2 CU PARA ACOMETIDA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 91.885,00
4	**PISOS**			
137	CERAMICA PISO Y/OPARED PRIMERA CALIDAD COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 156.200,11
138	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOSETA INDUSTRIAL DE TRAFICO PESADO TIPO GRES 30X30 INLCUYE RELLENO DE ARENA Y/O RECEBO, AFINADO DE PISO CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA Y NIVELACIONES.	1	M2	$ 175.100,00
139	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIA CAÑA DE LOSETA INDUSTRIAL DE TRAFICO PESADO TIPO GRES INLCUYE RELLENO DE ARENA Y/O RECEBO, AFINADO DE PISO CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA Y NIVELACIONES.	1	ML	$ 123.600,00

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
140	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA DE LOSETA INDUSTRIAL DE TRAFICO PESADO TIPO GRES INLCUYE RELLENO DE ARENA Y/O RECEBO, AFINADO DE PISO CON REFUERZO DE MALLA ELECTROSOLDADA Y NIVELACIONES.	1	ML	$ 113.300,00
141	GUARDA ESCOBA EN AGLOMERADO, SUMINISTROE INSTALACION	1	ML	$ 70.000,00
142	GUARDA ESCOBA EN LAMINADO, SUMINISTROE INSTALACION	1	ML	$ 48.316,95
143	GUARDA ESCOBA EN PVC PARA PISO VINISOL, SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 148.463,10
144	MEDIACAÑA PLASTICA, SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 80.000,00
145	GUARDAESCOBA EN CERAMICA, SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 46.350,00
146	GUARDA ESCOBA EN PORCELANATO, SUMINISTRO E INSTALACION	1	ML	$ 52.153,81
147	INSTALACIÓN PISO EN GRANITO LAVADO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 100.981,21
148	MANTENIMIENTO PISO ADOQUINADO AREA PEATONAL, INCLUYE RETIRO DE ADOQUIN, CAMBIO DE ARENA, COMPACTACION E INSTALACIÓN DEL ADOQUIN	1	M2	$ 140.002,16
149	PIRLAN CERAMICA, PORCELANATO, VINISOL Y/O LAMINADO, SUMINISTERO E INSTALACION	1	ML	$ 44.728,17
150	PISO LAMINADO TRAFICO COMERCIAL, COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 183.040,83
151	PISO VINISOL TRAFICO PESADO, COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 122.694,04
152	LAMINA DE FIBROCEMENTO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPESOR 12MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y TORNILLERIA)	1	M2	$ 300.000,00

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
153	LAMINA DE FIBROCEMENTO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPESOR 8MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y TORNILLERIA)	1	M2	$ 260.000,00
154	PLACA DE PISO HASTA 12CM CON ACERO DE REFUERZO	1	M2	$ 179.288,66
155	PORCELANATO PISO Y/O PARED PRIMERA CALIDAD, COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 175.209,00
156	POYO EN CONCRETO (10*20 CM MAX) FUNDIDO EN SITIO	1	ML	$ 106.937,21
5	**MUROS**			
157	AISLAMIENTO ACÚSTICO PARA MURO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 79.720,44
158	CORTE DE MURO DRYWALL Y/O SUPERBOAR	1	M2	$ 39.198,32
159	DILATACIONES SOBRE MURO PAÑETADO	1	ML	$ 42.270,32
160	ESTUCO IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 35.196,00
161	ESTUCO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 24.029,70
162	LAVADO DE FACHADA EN LAMINA EN POLIURIETANO CON HIDROLAVADORA Y DETERGENTE TIPO JABON NEUTRO	1	M2	$ 140.000,00
163	LAVADO DE FACHADA EN VIDRIO CON HIDROLAVADORA Y JABON NEUTRO	1	M2	$ 130.000,00
164	MANTENIMIENTO DE FACHADA EN LAMINA EN POLIURIETANO, INCLUYE LIMPIEZA Y SELLADO CON SELLADOR DE POLIURETANO DE ALTO RENDIMIENTO	1	M2	$ 153.108,38
165	MURO EN MAMPOSTERÍA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES	1	M2	$ 138.550,48
166	MURO SUPERBOARD DOBLE CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES	1	M2	$ 217.365,24

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
167	MURO EN DRYWALL UNA CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS- INCLUYE LINEALES	1	M2	$ 108.640,85
168	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS - INCLUYE LINEALES	1	M2	$ 164.842,83
169	MURO SUPER BOARD UNA CARA TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS - INCLUYE LINEALES	1	M2	$ 145.320,58
170	PAÑETE IMPERMEABILIZADO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 42.724,07
171	PAÑETE LISO SOBRE MURO TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 40.173,19
172	PINTURA CIELO RASO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYERESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 37.787,42
173	PINTURA EPOXICA MURO 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 62.550,35
174	PINTURA MURO VINILO TIPO 1, 2 MANOS INCLUYE RESANE Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 32.777,38
175	PINTURA EN ESMALTE PARA CARPINTERÍA EN LÁMINA METÁLICAY/OMADERAINCLUYELIJADO, ANTICORROSIVO Y LINEALES TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 55.462,51
176	PINTURA KORAZA PARA EXTERIOR TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 43.199,43
177	PINTURA TRAFICO DELIMITACION LINEAL TOTALMENTE TERMINADO COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD	1	ML	$ 37.500,95
178	PINTURA TRAFICO PARA PISO TOTALMENTE TERMINADO COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD	1	M2	$ 43.596,61
179	REFUERZO PARA MURO EN DRY WALL YA EXISTENTE INCLUYE CORTE, RESANE Y PINTURA TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 54.070,12

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
180	REFUERZO PARA MURO EN DRY WALL NUEVO INCLUYE CORTE, RESANE Y PINTURA TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 53.590,00
181	REGATAS SOBRE MURO PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS O HIDRÁULICAS INCLUYE RESANE	1	ML	$ 34.906,16
182	REPARACIÓN GRIETAS EN MURO SUPER BOARD (INCLUYE REGATA-JUNTA CON MASILLA ELASTICA Y CINTA MALLA)	1	ML	$ 59.333,86
183	MANTENIMIENTO DE MURO EN DRYWALL Y/O FIBROCEMENTO INCLUYE RESANE Y PINTURA TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 90.000,00
6	**CARPINTERIA METALICA, ALUMINIO Y MADERA**			
184	BARANDA METALICA COLOR A SELECCIONAR POR LA ENTIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 525.768,64
185	ESTRUCTURA METALICA (CERCHAS, CORREAS, SOPORTES, DINTEL, PARALES CALIBRE 18-20) SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOTALMENTE TERMINADA	1	KG	$ 332.107,88
186	MANTENIMIENTO PUERTA DE MADERA, INCLUYE NIVELACIÓN, AJUSTE, PINTURA Y CAMBIO DE CERRADURA	1	UN	$ 298.174,03
187	MANTENIMIENTO PUERTA DE VIDRIO INCLUYE NIVELACIÓN, AJUSTE DE BISAGRAS Y CAMBIO DE CERRADURA	1	UN	$ 323.512,14
188	MANTENIMIENTO VENTANERÍA, CAMBIO DE BISAGRAS Y MANIJAS DETERIORADAS, PINTURA GENERAL EN ESMALTE 2 MANOS	1	UN	$ 188.551,76
189	PORTON METALICO LAMINA CALIBRE 18, SUMINISTO E INSTALACION, BASE Y PINTURA TOTALMENTE TERMINADO.	1	M2	$ 259.459,37

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
190	PUERTAENALUMINIO PROMEDIO ALTURA 2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS , VIDRIO CONPELICULA SANBLASTING (INCLUYEMARCO, CERRADURA Y MANIJA) SUMINISTRO E INSTALACION.	1	UN	$ 1.088.035,50
191	PUERTAENMADERA PROMEDIO ALTURA 2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS(INCLUYE MARCO, CERRADURA NORMAL, CERRADURA DE SEGURIDAD, VIDRIOS Y PELICULAENSAMBLASTING SI ES EL CASO, TINTILLA Y LACA NATURAL) SUMINISTRO E INSTALACION.	1	UN	$ 1.184.711,71
192	PUERTA EN VIDRIO TEMPLADO ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS (INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLECASO) SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELICULA DE SAMBLASTING.	1	UN	$ 1.708.439,80
193	PUERTA METALICA CALIBRE 20 PROMEDIO ALTURA2 MTS, ANCHO RANGO DESDE 0.80 HASTA 1.20 MTS (INCLUYE MARCO, CERRADURA NORMAL, CERRADURA DE SEGURIDAD, VIDRIOS Y PELICULA DE SAMBLASTING SI ES EL CASO, BASE Y PINTURA TERMINADA) SUMINISTRO E INSTALACION.	1	UN	$ 1.521.144,09
194	PUERTA DE EMERGENCIA - CORTAFUEGO SUMINISTRO E INSTALACIÓN INCLUIDO SISTEMA DE ALARMA	1	UN	$ 2.944.558,29
195	MANTENIMIENTO PUERTA DE EMERGENCIA -CORTAFUEGO INCLUYE NIVELACIÓN, AJUSTE DE BISAGRAS Y CAMBIO DE CERRADURA-SISTEMA DE ALARMA	1	UN	$ 515.000,00

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
196	MANTENIMIENTO DE PUERTA AUTOMATICA ECDRIVE INCLUYE (REVISIÓN DE INTEGRIDAD DEL MECANISMO Y EL ESTADO DEL MOTOR, FIJACIÓN SOPORTE Y TORNILLERIA EN GENERAL, SUMINISTRO ELÉCTRICO Y ORGANIZACIÓN CABLEADO, GUIAS DE PISO / TOPES, RODAMIENTOS /POLEA /CORREA, TARJETA ELECTRÓNICA, CONTROL DE POSICIONES, BATERIA DE EMERGENCIA Y ELECTROCERRADURA, FUNCIONAMIENTO DE ACTIVADORES Y SENSORES, PROGRAMACIÓN Y PARAMETROS, LIMPIEZA Y LUBRICACIÓN GENERAL DEL SISTEMA).	1	UN	$ 1.339.000,00
197	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CORREA DENTADA DE TRANSMISIÓN PARA PUERTA AUTOMÁTICA ECDRIVE	1	ML	$ 600.000,00
198	VENTANERIA EN ALUMINIO COLOR A SELECCIONAR CON VIDRIO 5MMCOLOR NATURALOCONPELICULA SAMBLASTINGSEGÚN DISEÑO APLICA PARA TODOS LOS SISTEMAS - SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 769.089,23
199	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPISA EN MADERA ANCHO (MIN 0,50 MAX 1,00 M)	1	UN	$ 310.000,00
200	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDIRO DVH DE AREA 75.5X33.5 CM, ESPESOR DE 6 A 12 MM CON CAMARA DE AIRE CON SEPARACION DEFINIDO POR UN PERFIL METÁLICO HUECO CON INTERIOR DESECANTES PARA ABSORCION DE HUMEDAD.	1	UN	$ 929.500,00

CO-SC6710-1

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
201	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDIRO DVH DE AREA 72.5 X33.5 CM, ESPESOR DE 6 A 12 MM CON CAMARA DE AIRE CON SEPARACION DEFINIDO POR UN PERFIL METÁLICO HUECO CON INTERIOR DESECANTES PARA ABSORCION DE HUMEDAD.	1	UN	$ 929.500,00
202	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDIRO DVH DE AREA 89.5X25.5 CM, ESPESOR DE 6 A 12 MM CON CAMARA DE AIRE CON SEPARACION DEFINIDO POR UN PERFIL METÁLICO HUECO CON INTERIOR DESECANTES PARA ABSORCION DE HUMEDAD	1	UN	$ 858.000,00
203	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDIRO DVH DE AREA 92.5X25.2 CM, ESPESOR DE 6 A 12 MM CON CAMARA DE AIRE CON SEPARACION DEFINIDO POR UN PERFIL METÁLICO HUECO CON INTERIOR DESECANTES PARA ABSORCION DE HUMEDAD.	1	UN	$ 886.600,00
204	MANTENIMIENTO DE BISAGRA REVERSIBLE PARA VENTANA PROYECTANTE Y BASCULANTE TRADICIONAL DE SOPORTE DE 60KG X PAR CON LIMITADOR DE APERTURA PARA VENTANA PROYECTANTE EN MATERIAL ALUMINIO, NYLON Y ACERO INOX.	1	UN	$ 160.000,00
7	**CUBIERTA**			
205	AJUSTE DE TEJA DE ASBESTO CEMENTO EXISTENTE, INCLUYE FIJACIÓN CON AMARRES DE ALAMBRE Y AJUSTE DE GANCHOS	1	ML	$ 68.960,65
206	CABALLETE PARA CUBIERTA 90 CM INSTALADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 109.738,70
207	CABALLETES PARA TEJA DE BARRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 100.618,22
208	CIELORASOPLANODRYWALLINCLUYE ESTRUCTURA, LINEALES PERIMETRALES INSTALADO	1	M2	$ 108.329,45

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR VR. UNITARIO (sin IVA)
	TOTALMENTE TERMINADO PINTURA VINILO TIPO 1 - 3 MANOS			
209	CIELORASOPLANOEN PVC, INCLUYEESTRUCTURA, LINEALES PERIMETRALES INSTALADO TOTALMENTE TERMINADO.	1	M2	$ 136.974,22
210	CIELO RASO EN FIBRA MINERAL 60X60, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 138.808,35
211	CUBIERTA NUEVA EN TEJA ASBESTO CEMENTO, INCLUYE FIJACIÓNCONAMARRES NUEVOS Y AJUSTE DE GANCHOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 156.676,65
212	CUBIERTA NUEVA EN TEJA TERMOACUSTICA, INCLUYE FIJACIÓN CONAMARRES NUEVOS Y AJUSTE DE GANCHOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 216.165,19
213	CUBIERTA NUEVA EN TEJA PLASTICA TRASLUCIDA, INCLUYE FIJACIÓNCONAMARRESNUEVOS Y AJUSTE DE GANCHOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 169.344,76
214	FLANCHE/GOTERO METALICO CALIBRE 26 SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	ML	$ 74.197,42
215	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA PLANA O TERRAZA (INCLUYE INSTALACIÓN DE MALLA DE REFURZO E ISONEM SUPER COMPONENTE, DOS MANOS.	1	M2	$ 157.655,42
216	IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTA PLANA O TERRAZA (INCLUYE INSTALACIÓN DE MANTO, EMULSIÓN ASFALTICA Y PINTURA BITUMINOSA).	1	M2	$ 89.288,61
217	LAMINA MICRO PERFORADA EN CIELO RASO 60X60, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 132.836,99

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
218	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA (INCLUYE LIMPIEZA GENERAL, LIMPIEZA DE CANALETAS Y BAJANTES EXISTENTES, REACOMODACIÓN DE TEJAS Y CABALLETES EXISTENTES, SELLADO DE UNIONES, SELLADO Y AJUSTE DE TORNILLERIA Y EMBOQUILLAMIENTO	1	M2	$ 64.515,54
219	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA PLANA (INCLUYE CAMBIO DEMANTO EXISTENTE, SELLADO DE UNIONES, EMBOQUILLAMIENTO, DOS MANOS DE EMULSIÓN ASFALTICA Y UNA MANO DE PINTURA BITUMINOSA).	1	M2	$ 83.190,86
220	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TERMOACUSTICA (INCLUYE RETIRO AREA AFECTADA, CAMBIO DEMALLA DE REFUERZO Y APLICACIÓN DEL ISONEM DOS MANOS).	1	M2	$ 141.298,92
221	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA TERMOACUSTICA (INCLUYE RETIRO AREA AFECTADA, INSTALACIÓN O CAMBIO DE MANTO AUTOADHESIVO INCLUYE ACABADO CON SOPLETE EN ZONA PERIMETRAL.	1	M2	$ 320.000,00
222	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CANALETA AGUAS LLUVIAS INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS EN TOTALIDAD.	1	ML	$ 68.885,00
223	MANTENIMIENTO GENERAL CIELO RASO, INCLUYE NIVELACIÓN ESTRUCTURA, RESANE, PINTURA Y AJUSTES NECESARIOS.	1	M2	$ 64.471,04
224	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA CUBIERTA, TOTALMENTE TERMINADO	1	M2	$ 49.157,46
225	TEJA DE ASBESTO CEMENTO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 103.883,45
226	TEJA TRANSLUCIDA INSTALADA, SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y RETIRO DE LA EXISTENTE	1	UN	$ 105.064,88
8	**MANTENIMIENTO DE EQUIPOS**			

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
227	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT NUEVO: INCLUYE CONEXIÓN ELECTRICA, DISTANCIA MAXIMA DE 3 MTS ENTRE CONDENSADORA Y EVAPORADORA Y CARGA REFRIGERANTE.	1	UN	$ 1.355.410,30
228	INSTALACION O TRASLADO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT USADO: INCLUYE CONEXIÓN ELECTRICA, TUBERIA E.M.T, TRAMO MAXIMO DE 7 MTS DE TUBERIA DE COBRE ENTRE CONDENSADORA Y EVAPORADORA Y CARGA REFRIGERANTE.	1	UN	$ 1.894.217,78
229	MANTENIMIENTOPREVENTIVOMOTO BOMBA INCLUYE PURGA Y REPUESTOS MENORES DE DESGASTE	1	UN	$ 457.625,72
230	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT O TIPO CASETTE INCLUYE LIMPIEZA, REVISIÓN ELECTRICA DE LA RED INCUYENDO CONSENSADORAS Y MANEJADORA Y/O CARGA DE REFRIJERANTE	1	UN	$ 448.385,00
231	TRAMO DE 7 MTSDE TUBERIA PARA AIRE ACONDICIONADO (KIT), INCLUYE ACCESORIOS, CARGA REFRIGERANTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 695.374,78
9	**VIDRIOS**			
232	VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO 6MM COLOR NATURALO CONSANDBLASTINGSEGÚNDISEÑO INSTALADOINCLUYE HERRAJES EN ACERO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 810.022,52
233	VIDRIO INCOLORO 4 MM COLOR NATURAL O CON PELICULA SAMBLASTING SEGÚN DISEÑO ,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 269.529,35
234	VIDRIO DE SEGURIDAD TEMPLADO 8MM COLOR NATURALO CON SANDBLASTING SEGÚN DISEÑO INSTALADO INCLUYE HERRAJES	1	M2	$ 983.442,81

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
	EN ACERO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN			
235	VIDRIO FLOTANTE TEMPLADO CON PELICULA DE SAND BLASTING PARA TABLERO, INCLUYE HERRAJES EN ACERO. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 731.755,51
236	VIDRIO INCOLORO 5 MM COLOR NATURAL O CON PELICULA SAND BLASTING SEGÚN DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 422.117,03
10	**OTROS**			
237	SEÑALETICA EN ACRILICO DE ESPESOR 4-5 MM MINIMO 25 CMS DE ANCHO,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 240.000,00
238	CAJA DE INSPECCION EN CIELO RASO, INCLUYE MARCO, RESANE Y PINTURA, TOTALMENTE TERMINADO	1	UN	$ 350.000,00
239	CINTA ANTIDESLIZANTE PARA PISO, INSTALADA	1	ML	$ 43.145,30
240	DIVISIÓN EN VIDRIO TEMPLADO INCLUYE HERRAJES EN ACERO INOXIDABLE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 783.762,28
241	DIVISIONES EN ACRILICO 4-5 MM MINIMO 50 CMS DE ANCHO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 246.412,40
242	INSTALACIÓN RED DE GAS 1/2-1" (INCLUYE TUBERÍA, ACCESORIOS Y REGULADORES)	1	ML	$ 401.640,82
243	MANTENIMIENTO DE ARCHIVADOR RODANTE, INCLUYE LUBRICACIÓN DE ELEMENTOS Y AJUSTE DE PIEZAS	1	UN	$ 233.710,55
244	MANTENIMIENTO RED DE GAS (INCLUYE CAMBIO DE TUBERÍA DAÑADA Y ACCESORIOS)	1	ML	$ 522.774,78
245	MESÓN EN GRANITO PULIDO PARA LAVAMANOS Y/O LAVAPLATOS , INCLUYE SALPICADERO , SUMINISTRO EINSTALACIÓN	1	M2	$ 686.413,41

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO MAXIMO A OFERTAR
				VR. UNITARIO (sin IVA)
246	MESÓN EN CONCRETO REFORZADO PARA LAVAMANOS SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	M2	$ 230.281,07
247	MONTAJE DE ARCHIVADOR RODANTE (INCLUYE RETIRO DEL EXISTENTE)	1	UN	$ 326.247,20
248	MONTAJE DE PUESTOS DE TRABAJO EXISTENTE, INCLUYE FIJACIÓN	1	M2	$ 111.706,16
249	PELICULA SAND BLASTING (FROST) - INSTALADA	1	M2	$ 98.068,30
250	REJILLAS DE VENTILACIÓN EN ALUMINIO,SUMINISTRO E INSTALACIÓN	1	UN	$ 294.344,63
251	RETIRO DE ESCOMBROS Y MATERIAL SOBRANTE (INCLUYE ACARREO, TRANSPORTE Y MANO DE OBRA)	1	M3	$ 244.804,48
COSTO DIRECTO				**$ 66.617.613,91**
Administración (%)			**26,00%**	**24,80 %** **$ 16.522.833,69**
Imprevistos (%)			**1,00%**	**1,80%** **$ 1.200.782,49**
Utilidad (%)			**5,00%**	**5,26%** **$ 3.504.086,49**
IVA Sobre utilidad (%)			**19%**	**19%** **$ 665.776,43**
VALOR TOTAL				**$ 87.845.316,58**

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

ANEXO NO 1

El lugar de ejecución de las actividades donde se adelantará la ejecución del contrato que resulte del presente proceso, será en las Dependencias descritas a continuación:

GRUPO ADMINISTRACIÓN DE LA SOLUCIÓN TEMPORAL FORTALEZA

Áreas a cargo del grupo ubicadas en la ciudad de Bogotá, Ministerio de Defensa del Complejo Militar CAN, Carrera 54 No. 26 – 25.

RELACIÓN DE ESPACIOS EDIFICIO FORTALEZA		
PISO 1		
118	MDN	ARCHIVO
124	MDN	CAFETÍN
125	MDN	OBSERVATORIO DE RECURSOS HUMANOS
127	MDN	SALÓN BOLIVAR
128	MDN	SALÓN SANTANDER
129	MDN	DIRECCION FINANZAS
130	MDN	TESORERÍA
131	MDN	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ADMÓN FORTALEZA
132	MDN	CENTRO DE COPIADO
175	MDN	DR.TIC SILOG
PISO 2		
218	MDN	SISTEMAS DE CONTROL DE REDES
219	MDN	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
219A	MDN	SALA DE AUDIENCIAS
221	MDN	DIRECCION TICS
222	MDN	DIRECCIÓN DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
223	MDN	DIRECCION ASUNTOS LEGALES
224	MDN	COMUNICACIONES / CONTROL INTERNO SECTORIAL
225	MDN	SOPORTE
226	MDN	CAFETIN
227	MDN	GRUPO DE SEGURIDAD
PISO 3		

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

RELACIÓN DE ESPACIOS EDIFICIO FORTALEZA		
319	MDN	OBISPADO CASTRENSE
322	MDN	CAPILLA
323	MDN	DIRECCION DESARROLLO FUERZA PUBLICA / GSED
324	MDN	PLANEACION Y PRESUPUESTO / CAPACIDADES / LOGISTICA
326	MDN	CAFETÍN
328	MDN	PROYECTO FORTALEZA
329	MDN	SUBDIRECCION DE LA POLICIA
PISO 4		
421	MDN	CONTRATACION ESTATAL
422	MDN	SEGURIDAD NACIONAL / PUBLICA / CIUDADANA
424	MDN	RELACIONES INTERNACIONALES
453A	MDN	CAFETÍN

Adicional se tienen a cargo las siguientes áreas, en la cuales también se realizan intervenciones:

- Baños
- Duchas
- Consultorios médicos
- Auditorios
- Salas de reunión
- Cafetines
- Comedores
- Patios
- Recibidores
- Archivo
- Centro de copiado
- Peluquerías
- Estructura modular de acceso
- Subestaciones eléctricas
- Cuarto de bombas
- Zona de tanques de abastecimiento de agua
- Zonas verdes
- Sala de Escoltas
- Comedor de Soldados.

NOTA 1: Las sedes anteriormente descritas podrán aumentar o disminuir de acuerdo con la dinámica de la organización. Por lo anterior, mediante el presente contrato se podrá intervenir futuras sedes o dependencias de propiedad o a cargo de la Unidad de Gestión General.

GRUPO LOGISTICO Y SERVICIOS GENERALES

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Áreas a cargo del grupo:

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UGG	UBICACIÓN
7. Despacho Ministro de Defensa Nacional ▪ Grupo de Seguridad ▪ Grupo Protocolo ▪ Coordinación Consejo de Seguridad 8. Despacho Secretaría General ▪ Grupo Ayudantia General 9. Despacho Secretaría de Gabinete ▪ Grupo Asuntos legislativos 10. Despacho Viceministerio para la Estrategia y Planeación 11. Despacho Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad 12. Despacho del Viceministerio del GSED	Tercer piso Edificio Indumil Carrera 44 No. 54 - 11
INMUEBLES PROPIEDAD DE LA UGG	**UBICACIÓN**
▪ Grupo Logístico y Servicios Generales ▪ Área de Trasportes ▪ Almacén General ▪ Carpintería ▪ Área Gestión Documental (Transportes) ▪ Área Gestión Documental (Puerta 8) ▪ Armerillo (Grupo de Seguridad)	Costado norte del Complejo Militar CAN
▪ Casa de la Cultura (Dirección de derechos Humanos)	Carrera 6 No. 6 - 86
▪ Casa Ascove	Carrera 4 No. 6A-14
INMUEBLES EN CALIDAD DE ARRIENDO	**UBICACIÓN**
ARCHIVO GENERAL	Calle 14 No. 30 - 75
TRIBUNAL MEDICO LABORAL	Carrera 10 No. 27-51 Ed. Residencias Tequendama torre sur piso 6
PROGRAMA ATENCIÓN HUMANITARIA AL DESMOVILIZADO	Carrera 10 No. 27-51 Ed. Residencias Tequendama torre norte piso 3 oficinas 302, 305 y 308. Carrera 10 No. 27-51 Ed. Residencias Tequendama torre norte piso 2 oficina 223. Carrera 13 No. 27-00 Ed. Bochica piso 9 oficinas 905 y 906.
GRUPO JURISDICCIÓN COBRO COACTIVO	Carrera 10 No. 27-51 Residencias Tequendama ala norte, segundo piso oficina 214.
OFICINA RELACIÓN CON EL CIUDADANO	Carrera 10 No. 27-51 Residencias Tequendama ala norte, Local 170 - 171.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SECTORIAL Y SALUD	Carrera 10 No. 27-27 ed. Bachue piso 6 oficina 607 y 608
GRUPO CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 3 Residencias Tequendama
GRUPO POLITICAS Y PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 3 Residencias Tequendama
GRUPO DE RECONOCIMIENTO Y OBLIGACIONES LITIGIOSAS	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 3 Residencias Tequendama
GRUPO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 7 ala norte Residencias Tequendama
GRUPO MANTENIMIENTO DILOG	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 7 ala norte Residencias Tequendama
GRUPO PROCESOS ORDINARIOS	Carrera 10 No. 26-71 torre sur piso 7 ala norte Residencias Tequendama
DIRECCIÓN DE LOGISTICA	Puente Aranda Cantón Militar Caldas

Nota 1: En las dependencias que se encuentran en calidad de arriendo, el Grupo Logístico y Servicios Generales, solo adelantará acciones concernientes a obras menores de adecuaciones y modificaciones previamente autorizadas cuando sea necesario, ya que es responsabilidad del arrendador, atender los mantenimientos correctivos de estas oficinas y de las áreas comunes de los edificios.

Oficinas a nivel nacional:

Son las sedes correspondientes al Grupo Contencioso Constitucional a nivel Nacional. Estas oficinas fueron cedidas al Ministerio para su uso por parte de las diferentes Unidades Militares donde se encuentran ubicadas y actualmente son ocupadas por funcionarios de la Dirección de Asuntos Legales.

Los mantenimientos preventivos y correctivos que se requieran están a cargo del Grupo Logístico y Servicios Generales, así como el mobiliario que allí se encuentra.

Están ubicadas en las siguientes zonas de atención:

No.	CIUDAD	DIRECCIÓN
1	FACATATIVA	BATALLÓN DE INFANTERÍA No.38 MIGUEL ANTONIO CARO
2	MEDELLIN	CALLE 50 No. 76-127 CUARTA BRIGADA
3	CARTAGENA	BASE NAVAL ARC "BOLÍVAR" ENTRADA PRINCIPAL BOCAGRANDE AVENIDA SAN MARTÍN
4	CALI	CALLE 5ª. CARRERA 83-00 CANTÓN MILITAR NÁPOLES TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO
5	BARRANQUILLA	CALLE 58 No. 59-136 BARRIO MODELO SEGUNDA BRIGADA DEL EJÉRCITO
6	CUCUTA - NORTE SANTANDER	GRUPO CABALLERÍA MECANIZADO No. 5 GENERAL HERMÓGENES MAZA AVENIDA CUARTELES

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

No.	CIUDAD	DIRECCIÓN
7	FLORENCIA	CARRERA 16 No.16-00 DÉCIMA SEGUNDA BRIGADA DEL EJÉRCITO
8	POPAYAN	AVENIDA LOS CUARTELES No. 80-00 TERCERA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO
9	IBAGUE	BATALLÓN ROOKE CANTÓN PIJAO KM 3. VÍA ARMENIA
10	SANTA MARTA	BATALLÓN CÓRDOBA (ACCIÓN SOCIAL) CARRERA 4ª. VÍA RODADERO
11	VALLEDUPAR	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No. 2 "LA POPA"
12	PASTO	CALLE 19 No. 14 - 47 AV. COLOMBIA VIGÉSIMA TERCERA BRIGADA BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.9 "BATALLA DE BOYACÁ"
13	VILLAVICENCIO	CUARTA DIVISIÓN DEL EJÉRCITO, PRIMER PISO, CANTÓN MILITAR DE APIAY
14	BUCARAMANGA	BATALLÓN DE INFANTERÍA No.14 GENERAL "ANTONIO RICAURTE" DEL EJÉRCITO CALLE 14 CON CARRERA 34 ESQUINA
15	MONTERIA	OFICINA JURÍDICA COMANDO KILOMETRO 3 VÍA SIERRA CHIQUITA
16	ARAUCA	CALLE 1ª A No. 16-07 BARRIO FLOR DE MI LLANO DÉCIMA OCTAVA BRIGADA DEL EJÉRCITO
17	TUNJA	CALLE 22 No. 8-54 PRIMERA BRIGADA DEL EJÉRCITO
18	ARMENIA	OCTAVA BRIGADA AVENIDA BOLÍVAR No. 25N-00
19	NEIVA	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO NOVENA BRIGADA CARRERA 16 No. 21-300
20	QUIBDO	BATALLÓN ALFONSO MANOSALVA FLOREZ BARRIO OBAPO VÍA PACURITA
21	SINCELEJO	BRIGADA DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 1 KM. 1 VÍA COROZAL
22	MOCOA – PUTUMAYO	BARRIO SINAÍ BRIGADA DE SELVA No. 27
23	BARRANCABERMEJA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NUEVA GRANADA
24	PEREIRA	BATALLÓN SAN MATEO AVENIDA 30 DE AGOSTO CARRERA 52
25	GIRARDOT	BASE MILITAR TOLEMAIDA
26	RIOHACHA	BATALLON DE INFANTERÍA MECANIZADO No. 6 "CARTAGENA"
27	YOPAL	TRANSVERSAL 18 CON AVENIDA MARGINAL DE LA SELVA BRIGADA DÉCIMA SEXTA EJÉRCITO
28	TURBO	PALACIO DE JUSTICIA-DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA KILÓMETRO 1 VÍA AL MAR
29	SOCORRO-SANTANDER	BATALLÓN DE ARTILLERIA JOSE ANTONIO GALAN

NOTA 2: El Grupo Logístico y Servicios Generales está facultado para realizar el mantenimiento preventivo o correctivo según las necesidades que se presentan en las oficinas propias o que se encuentran en calidad de préstamo.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Bogotá D.C., 27 de Marzo de 2025.

ARQ. SEBASTIAN GÓMEZ MUNAR
Coordinador Grupo Administración de la Solución Temporal Fortaleza

WILLIAM ANDRES FERRO BOLAÑOS
Coordinador Grupo Logístico y Servicios Generales

Elaboró:

- Mgtr. Karen Lorena Pedraza Acosta- Integrante Grupo Administración de la Solución Temporal Fortaleza
- Arq. Juan Jaime Gómez, - Integrante Grupo Logístico y Servicios Generales

Revisó: Sandra Patricia Costo Garcia-Abogada Dirección Administrativa MDN.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial